

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

26 de febrero



Salud plantea convocar una oferta pública de empleo con 312 plazas y examen en 2017

120 son de la OPE aprobada por el anterior Gobierno y 192 por la tasa de reposición

Los sindicatos la ven "insuficiente" porque la eventualidad llega al 40%

PÁG. 20



El cuatripartito se unió para que no saliera adelante la reprobación planteada ayer en el Parlamento por UPN, PSN y PP.

JAVIER SESMA

Mendoza, criticado pero no reprobado

Los socios de Gobierno de Geroa Bai y la oposición censuran la gestión del consejero de Educación PÁG. 18-19

Educación quiere suprimir la lista preferente de interinos

AFAPNA denuncia que se perjudica a los opositores en castellano

PÁG. 20

Rita Barberá no dimite y apela al apoyo de su "buen amigo" Rajoy

• La exalcaldesa de Valencia critica a los más jóvenes del PP por "precipitados" PÁG. 2

Oé

Blanco y Lafón desdicen a Sabalza

PÁG. 38-39

Jackson Richardson: "Mi mejor época la viví en Pamplona"

PÁG. 46-47

Inaxio Perurena, a por los 305 kilos

PÁG. 44

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	48
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	51
OPINIÓN	14	FARMACIAS	63
NAVARRA	18	LOTERÍAS	63
PAMPLONA	28	CARTELERA	64

Pulseras de diseño
"JAMES KAZANZAR"
Champagne
Hoy, por sólo 4,95€

Frutas y hortalizas
tan feas como buenas



la misma calidad y hasta un **50%** más baratas

objetivo: desperdicio 0

EROSKI
contigo

Promoción válida hasta el 16 de marzo en todos los hipermercados y supermercados EROSKI en Navarra, excepto Alprox.

www.eroski.es/frutas-y-verduras-feas

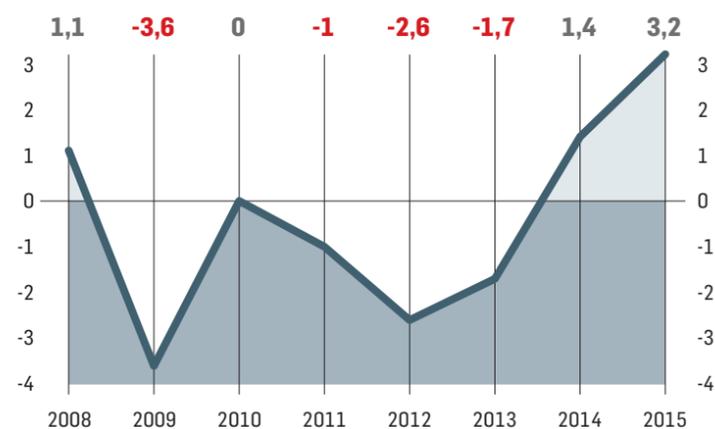
#QuieroFrutasFeasEROSKI

La inversión y el consumo elevan el PIB un 3,2% en 2015, el mayor ritmo desde 2007

El sector exterior tuvo una aportación negativa de seis décimas

Evolución del PIB en 2015

TASA ANUAL
En %.



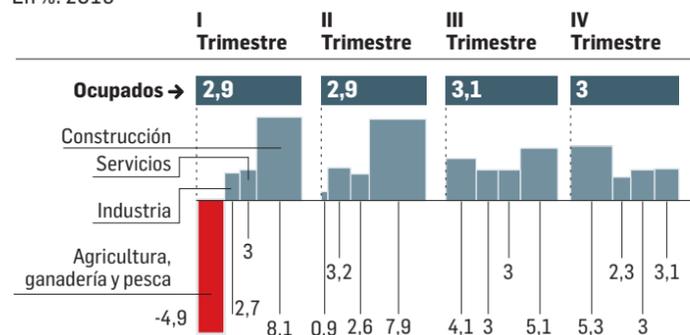
TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL

En %, 2015

	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
PIB	2,7	3,2	3,4	3,5
Gasto en consumo final de los hogares	2,6	2,9	3,6	3,5
Gasto en consumo final de las AAPP	1,5	2,5	3	3,7
Formación bruta de capital fijo	6,1	6,3	6,7	6,4
Demanda nacional	3,1	3,4	4,1	4,1
Exportaciones	5,8	6	4,5	5,3
Importaciones	7,6	7,4	7,2	7,7

TASA DE EMPLEO POR SECTORES

En %, 2015



Fuente: INE.

© COLPISA/R. C.

El gasto de los hogares y de las administraciones públicas se disparó en el cuarto trimestre por la campaña de Navidad

Guindos anticipa que el crecimiento económico del primer trimestre rondará el 0,8%, en línea con el cierre de 2015

DAVID VALERA
Madrid

El consumo y la inversión son los dos pilares sobre los que se asentó el crecimiento de la economía española en 2015. El buen comportamiento de estos dos indicadores fueron la clave para compensar la aportación negativa del sector exterior y lograr un incremento del PIB en tasa anual del 3,2% el año pasado, el mayor avance desde 2007. Es decir, alcanzó un ritmo precrisis, aunque el avance fue más elevado en la primera mitad del ejercicio —con tasas de crecimiento trimestral que llegaron al 1%— que en el segundo semestre, donde las subidas fueron del 0,8%, según los datos de contabilidad nacional del cuarto trimestre publicados ayer por el INE.

Este impulso se debió a la fortaleza de la demanda interna, que tuvo una contribución al PIB de 4,1 puntos. En concreto, el gasto de los hogares experimentó un crecimiento interanual del 3,5% gracias al repunte final del año muy influenciado por la campaña de Navidad. Por su parte, el gasto de las administraciones públicas presentó una variación anual del 3,7%, siete décimas superior a la del trimestre precedente. El otro puntal del crecimiento fue la formación bruta de capital fijo, que registró un crecimiento del 6,4%. Sin embargo, la inversión en construcción disminuyó seis décimas y pasó del 5,2% al 4,6%. La inversión en bienes de equipo presenta un crecimiento del 10,9% en el cuarto trimestre, frente al 11,2% del trimestre anterior.

El sector exterior, la otra gran pata que compone el PIB, volvió a tener una aportación negativa (-0,6) a pesar de que en el último trimestre las exportaciones aceleraron su ritmo de crecimiento, pasando del 4,5% al 5,3%. Sin embargo, este incremento fue insuficiente para compensar el aumento de las importaciones un 7,7%. La demanda exterior mantuvo una contribución positiva a la economía en los peores años de la crisis, justo lo contrario que la demanda nacional. Empero, cuando a partir de 2014 el consumo empezó a repuntar las tornas se invirtieron poniendo en entredicho el cambio de modelo productivo en el que este sector debería jugar un papel más importante.

Empleo en todos los sectores

Por otra parte, los datos del INE también muestran que la creación de empleo en el cuarto trimestre se desaceleró una décima con un crecimiento del 3%. En cualquier caso esta evolución supone un incremento neto de aproximadamente 495.000 empleos equivalentes a tiempo completo en un año. En cualquier caso, la tasa de paro en España (20,9%) es la segunda más alta de la UE, sólo por detrás de Grecia.

Si se analiza el empleo por sectores, los servicios mantuvieron su ritmo de crecimiento (3%). La situación más favorable se dio en la agricultura con un incremento

del 5,3%. Por su parte, la ocupación en la industria aumentó hasta el 2,3%. Por último, el empleo en la construcción aumentó un 3,1%, aunque se desaceleró dos puntos respecto al ritmo del trimestre anterior. Por último, los datos de contabilidad nacional recogen que la remuneración de los asalariados se incrementó un 4,3% en tasa anual. Este resultado se debió a la desaceleración en cuatro décimas de la variación del número de asalariados (del 3,7% al 3,3%) y del aumento en ocho décimas de la retribución media por asalariado (del 0,1% al 0,9%).

El ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, calificó de "positiva" la cifra de crecimiento del PIB de 2015 y destacó que el avance del PIB por encima del 3% supone "un cambio del patrón de comportamiento" que se concreta en la "generación de empleo" y en un "importante dinamismo". De Guindos recordó desde Tokio que España crece el doble que la media europea y que mantiene esa velocidad de cruce en los mismos compases de 2016. Además, De Guindos vaticinó que el comportamiento en el primer trimestre del año será similar al cuarto de 2015, es decir, un crecimiento del 0,8%. Por su parte, UGT opinó que la crisis "sigue enquistada en España" debido a un modelo económico y productivo "incompatible" con el progreso social y la igualdad.

Dispar crecimiento autonómico

La recuperación económica no se traslada por igual a las comunidades autónomas. La Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas) estima un incremento del PIB per cápita cercano a un 3,4% para las regiones más sólidas y de un 1,9% para las de menor impulso. Además, también considera que despuntarán más las autonomías con una industria orientada a las exportaciones al mercado europeo, como la automovilística o la agroalimentaria, y también las más turísticas. De esta forma, sus previsiones son que las regiones más dinámicas serán La Rioja y Aragón (ambas con un crecimiento del PIB del 3,4%), seguidas de la Comunidad Valenciana (3,1%), Andalucía (3%), Cataluña (3%), Castilla y León (3%), Murcia (2,9%) y País Vasco (2,9%). En la media se situará Madrid (2,8%). Y por debajo del crecimiento estarán Navarra (2,7%), Baleares (2,7%), Galicia (2,5%), Castilla-La Mancha (2,3%), Extremadura (2,1%), Asturias (2%). Cantabria y Canarias serán las menos dinámicas, con una subida del 1,9% en cada caso. Las regiones donde más se reducirá la tasa de paro son La Rioja, Murcia y Aragón.

El Corte Inglés prejubilará a 1.300 empleados mayores de 58 años

La empresa pagará el 70% del salario y asumirá las cotizaciones a la Seguridad Social hasta los 63 años

JOSÉ MARÍA CAMARERO Madrid

El Corte Inglés ha acordado con las organizaciones sindicales de la empresa un nuevo plan de desvinculación por el que pretende prejubilarse a unos 1.300 empleados, según fuentes de la compañía. Se trata de un proceso de bajas voluntarias al que podrán acogerse los trabajadores mayores

de 58 años que cumplan con los requisitos pactados con FETICO, CCOO, UGT y FASGA.

Podrán solicitar su adhesión al plan los empleados que hayan nacido entre 1956 y 1958, es decir, aquellos que en 2016 cumplen 58, 59 o 60 años, respectivamente. También se les ofrecerá a quienes nacieran en 1954 o 1955, siempre que tengan una jornada a tiempo

parcial. En cualquier caso, todos deben tener una antigüedad mínima de 15 años en el grupo de empresas de El Corte Inglés y haber cotizado 35 años o más cuando finalice la relación laboral.

El Corte Inglés asumirá todos los gastos de este plan, que no supone ninguna carga para la Administración al no permitir beneficiarse de la prestación por desempleo, por el que abonará una retribución mensual correspondiente al 70% del salario neto percibido en 2015, incluyendo los incentivos correspondientes, hasta que el trabajador cumpla 63 años. Los pagos se realizarán en

12 mensualidades. Además, la compañía realizará un pago adicional único, en el momento de acogerse al acuerdo, de seis mensualidades netas. Además, quienes soliciten la prejubilación no tendrán que sufragar el importe del coste del Convenio Especial de Cotización del trabajador con la Seguridad Social desde la extinción del contrato hasta que cumpla los 63 años. En todo ese periodo cotizará por el 100% del último salario percibido.

Actualmente, la plantilla la forman 91.000 trabajadores. Algunos de esos puestos se podrían cubrir con nuevas incorporaciones.

Gamesa ganó 170 millones en 2015, un 85% más, por el tirón de ventas

Los resultados suponen una buena carta de presentación para la negociación con Siemens

La cartera de pedidos alcanza los 3.197 MW y podría llegar a saturar su capacidad de producción

MANU ÁLVAREZ
Bilbao

Gamesa afronta la continuidad de las negociaciones de fusión con Siemens desde una posición de privilegio. Los resultados económicos del pasado año han supuesto la definitiva revitalización del fabricante navarro de aerogeneradores, que se sitúa ya prácticamente a plena capacidad de producción y con una cartera de pedidos envidiable.

La empresa facturó el pasado año 3.504 millones de euros, lo que supuso un aumento del 23% en comparación con el ejercicio anterior, al tiempo que se ha disparado su rentabilidad. El año terminó con un beneficio neto de 170 millones de euros, lo que supone un incremento del 85% en comparación con 2014.

En una comparecencia en la que se negaron a responder cualquier pregunta que tuviese alguna relación con las conversaciones que mantienen Gamesa y Siemens, el presidente de la eólica, Ignacio Martín; su director general, Xabier Etxeberria, y el responsable financiero de la compañía, Ignacio Artazcoz, des-



El consejero delegado de Gamesa, Ignacio Martín.

EFE

granaron ayer los detalles de lo ocurrido durante el pasado año. Un ejercicio que ha consolidado la senda de crecimiento acelerado, después de haber superado una dura etapa de ajuste en 2012 y otra de "supervivencia", como la calificó el presidente, entre 2013 y 2014.

Estas ventas se concentraron especialmente en la India (un 29% del total) y Latinoamérica (un 27%), seguidas de Europa y el resto del mundo (18%), China (13%) y los Estados Unidos (11%). El repunte de la actividad ha permitido a Gamesa situarse como cuarto operador eólico terrestre del mundo, con una cuota de mercado del 5%, un porcentaje que espera incrementar en los próximos años.

La evolución ha sido tan positiva que los responsables de la em-

presa anunciaron que los objetivos previstos para 2017 en su último plan estratégico se alcanzarán un año antes, ya que la estimación es vender en 2016 generadores con una capacidad para producir un total de 3.800 megavatios de electricidad. A finales de 2015, la cartera de pedidos de la empresa ya alcanzaba

LA CIFRA

2,39

MILLONES El presidente de Gamesa, Ignacio Martín, tuvo una retribución de 2,39 millones frente a los 1,33 millones del año anterior

los 3.197 megavatios, cifra que supera en un 28% a la que tenía justo un año antes y que ofrece una notable tranquilidad a la firma a corto y medio plazo. Incluso, las previsiones de ventas para 2016 sitúan a la compañía muy cerca del punto de saturación de su capacidad de producción mundial, tras haber experimentado un notable crecimiento en países emergentes como India y también en Latinoamérica.

El lastre de Adwen

El único punto negro de la cuenta de resultados Adwen, la *joint venture* creada con la francesa Areva para el desarrollo de la eólica marina. Esta sociedad tuvo unas pérdidas de 26 millones, lo que restaron al beneficio de Gamesa 5 millones de euros.

La presentación de estos resultados llega justo en un momento en que las negociaciones entre Siemens y Gamesa discurren al ralenti y se encuentran prácticamente congeladas, según algunas fuentes próximas al proceso. La valoración de ambas compañías y con ello la ecuación de canje de acciones es, al parecer, el principal escollo para alcanzar un acuerdo definitivo, si bien el acercamiento definitivo puede producirse, advierten, "en cualquier momento".

Mientras, el consejo de administración de Gamesa ha acordado proponer a la junta general de accionistas el reparto de un dividendo bruto en efectivo de 0,1524 euros, una cifra que casi duplica los 0,08 euros repartidos con cargo a 2014 y que fueron la primera remuneración al accionista desde 2012.

Repsol recorta su dividendo tras perder 1.227 millones

La petrolera vende su negocio eólico marino en el Reino Unido pero descarta desprenderse de su participación en Gas Natural

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

El consejo de administración de Repsol se ha visto forzado a reducir la retribución de sus accionistas para hacer frente a la crisis del petróleo que le ha llevado a registrar las primeras pérdidas anuales de su historia. Es una de las medidas que la compañía ha tomado no tanto para contener la sangría de 1.227 millones que se ha dejado en 2015 tras realizar unas provisiones por valor de 2.957 millones, sino sobre todo para evitar que las agencias de *rating* bajen su nota actual (BBB).

El dividendo que abonará la firma presidida por Antonio Brufau será finalmente de 0,30 euros por acción, lo que supone un descenso del 40%, si se compara con el importe del pago complementario de 0,50 euros previsto por la corporación inicialmente. El consejero delegado, Josu Jon Imaz, señaló que no está sobre la mesa la posibilidad de vender parte de la participación del 30% que tiene en Gas Natural.

Repsol sí continúa con su plan de desinversiones en activos no estratégicos. Ayer anunció la venta de su negocio eólico marino en Reino Unido por 238 millones al grupo chino SDIC Power. La operación generará unas plusvalías netas de 109 millones.

Euskaltel planea extender su red a Navarra, La Rioja y Cantabria

M. ÁLVAREZ Bilbao

La operadora vasca Euskaltel ha rescatado la posibilidad de ampliar su campo de acción a las regiones limítrofes con Euskadi. Desplegar su propia red en Cantabria, Navarra y La Rioja, reconoció ayer el presidente de la compañía, Alberto García Erauzkin, es una opción que "vuelve a estar sobre la mesa".

¿Por qué ahora sí y antes no? García Erauzkin apuntó que los números comienzan a salir, como consecuencia de la sustancial rebaja que ha experimentado el coste de extender las redes. La crisis ha forzado una rebaja radical de precios en las empresas que se dedican a este tipo de tareas.

La empresa finalizó el pasado año con un beneficio neto de 7,2 millones de euros -una cifra muy alejada de los 42,4 millones con que terminó 2014-, después de absorber los gastos de su salida a bolsa en verano y también de la adquisición de la compañía gallega R.

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra Avisos Oharrak

Información: www.navarra.es

Parcela H-2.3 del PSIS de Ripagaina Erripagañako UPSaren H-2.3 lurzatia

Mediante Resolución 44E/2016, de 22 de enero, de la Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se aprueba inicialmente el estudio de detalle de la parcela H-2.3 de la unidad morfológica H-2 del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) de Ripagaina, promovido por Adania Residencial, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete dicho expediente a los trámites simultáneos de información pública y audiencia a los ayuntamientos afectados, habiéndose publicado este anuncio en el BON nº 35, de 22-02-2016. Hasta el próximo 16 de marzo de 2016, inclusive, se podrán formular, por escrito, cuantas observaciones o alegaciones se estimen oportunas. A efectos de dicha información pública, el expediente podrá consultarse en el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo (Calle Alhóndiga, 1, 1º, Pamplona), en horas hábiles de oficina, y en la página web www.ExposicionPublicaOT.navarra.es.

Ingurumeneko eta Lurraldearen Antolamenduko zuzendari nagusiaren urtarrilaren 22ko 44E/2016 Ebazpenaren bidez, hasiera batez onetsi da Adania Residencial, S.L.k sustaturiko xehetasun azterlana, Erripagañako Udalez gaindiko Plan Sektorialeko (UPS) H-2 unitate morfologikoko H-2.3 lurzatiari dagokiona. Lurraldearen Antolamenduari eta Hirigintzari buruzko abenduaren 20ko 35/2002 Foru Legean xedatuari jarraikiz, espediente jendaurrean jarri da eta, aldi berean, ukituriko udalei entzuteko epea zabaldu da, iragarkia 2016-02-22ko 35. NAO n argitaratu ondoren. 2016ko martxoaren 16 arte, egun hori barne, aukera izanen da egoki juzgatzen diren ohar edo alegazio guztiak idatziz aurkezteko. Jendaurrean egoteko tramiteari begira, espediente aztergai egonen da Lurraldearen Antolamendu eta Hirigintza Zerbitzuan (Alondegi kalea, 1, 1.a Iruña), bulego orduetan eta web-orri honetan: www.ExposicionPublicaOT.navarra.es.

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra Avisos Oharrak

Información: www.navarra.es

Parcela H-2.1 del PSIS de Ripagaina Erripagañako UPSaren H-2.1 lurzatia

Mediante Resolución 43E/2016, de 22 de enero, de la Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se aprueba inicialmente el estudio de detalle de la parcela H-2.1 de la unidad morfológica H-2 del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) de Ripagaina, promovido por Abaigar Summa, S.L.U.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete dicho expediente a los trámites simultáneos de información pública y audiencia a los ayuntamientos afectados, habiéndose publicado este anuncio en el BON nº 35, de 22-02-2016. Hasta el próximo 16 de marzo de 2016, inclusive, se podrán formular, por escrito, cuantas observaciones o alegaciones se estimen oportunas. A efectos de dicha información pública, el expediente podrá consultarse en el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo (Calle Alhóndiga, 1, 1º, Pamplona), en horas hábiles de oficina, y en la página web www.ExposicionPublicaOT.navarra.es.

Ingurumeneko eta Lurraldearen Antolamenduko zuzendari nagusiaren urtarrilaren 22ko 43E/2016 Ebazpenaren bidez, hasiera batez onetsi da Abaigar Summa, S.L.U.k sustaturiko xehetasun azterlana, Erripagañako Udalez gaindiko Plan Sektorialeko (UPS) H-2 unitate morfologikoko H-2.1 lurzatiari dagokiona. Lurraldearen Antolamenduari eta Hirigintzari buruzko abenduaren 20ko 35/2002 Foru Legean xedatuari jarraikiz, espediente jendaurrean jarri da eta, aldi berean, ukituriko udalei entzuteko epea zabaldu da, iragarkia 2016-02-22ko 35. NAO n argitaratu ondoren. 2016ko martxoaren 16 arte, egun hori barne, aukera izanen da egoki juzgatzen diren ohar edo alegazio guztiak idatziz aurkezteko. Jendaurrean egoteko tramiteari begira, espediente aztergai egonen da Lurraldearen Antolamendu eta Hirigintza Zerbitzuan (Alondegi kalea, 1, 1.a Iruña), bulego orduetan eta web-orri honetan: www.ExposicionPublicaOT.navarra.es.

Dónde están los de UPN

José Javier Viñes



GRANDES acontecimientos se suceden en estos días en España centrados en el Congreso de los diputados.

Los electores navarros enviaron dos de Unión del Pueblo Navarro, de los cinco elegidos, con la mayoría de los votos emitidos, en una coalición con el PP, si viene sabido que el verdadero peso de la Coalición lo representa UPN. Los electores de esta tendencia política tienen además un Senador, con la obligación, los tres, de defender una posición muy concreta en el concierto nacional: la del nava-

rrismo frente a posiciones que pueden poner en peligro la personalidad e identidad de Navarra, siempre en entredicho por los enemigos, bien sean centralistas o separatistas vascos. Hasta aquí una obviedad, pero no lo es tanto el poner en evidencia dos axiomas: el primero, que la coalición electoral UPN con el PP solo obliga a los navarros a apoyar la candidatura del Sr. Rajoy..., naturalmente si se presenta a la investidura; y el segundo, que UPN es un partido diferente al PP, de ámbito nacional, que debe tomar posturas nacionales e ideológicas por sí mismo, sin condicionamiento de terceros.

Sin embargo como elector de la Coalición UPN-PP, no sé nada del partido navarrista desde la elección del 20 de diciembre, a pesar de la que está cayendo en todas las direcciones. Por eso me pregunto en voz alta: ¿dónde están los diputados y el Senador de UPN; cuál es su posición para la formación del Gobierno de la Nación; que contactos han tenido;

que opinan de los pactos o coaliciones en perspectiva. En todos los ámbitos, y en el principal que son los medios televisivos, los diputados de UPN no existen ni se les espera; convertidos en un número, el dos, han desaparecido entre los 123 diputados o votos que tiene el PP. Solo una vez supimos que en el Congreso el PP tiene 119 escaños. Dos diputados en estos momentos es una fortuna, y si no que se lo digan al Sr. Garzón de Izquierda Unida que con dos diputados, los mismos que UPN, está en todas las quinielas y en todas las negociaciones. IU, existe con gran peso para formar un Gobierno de izquierdas, incluso Coalición Canaria con un diputado cuenta a la hora de negociar con los grandes. De momento en la negociación entre PSOE y Ciudadanos los Cabildos canarios ni tocarlos.

Es verdad que lealtad obliga, lealtad a los compromisos de apoyar a Rajoy si se presenta a la investidura; pero, ¿y si no se presenta dónde estará UPN? No creo que

le hayamos votado para ligar nuestra suerte a un fracaso, el del Sr. Rajoy o del PP, máxime cuando en Navarra UPN no ha fracasado sino por el contrario ha triunfado. ¿Quién sabe si UPN existe en el Congreso, en los medios de comunicación, en las redes sociales, y si tiene su propio parecer y libertad si Rajoy no se presenta a la investidura? ¿Consultó Rajoy a sus socios si se presentaba o no a la investidura? Todos dan por hecho que UPN es una franquicia, una hijuela del PP. Y esto en sí mismo es un fracaso sólo debido a los representantes de UPN.

El segundo axioma es que UPN es un partido nacional a diferencia de las delegaciones en Navarra del resto de partidos. PP, PSOE, IU, Podemos, Ciudadanos, Bildu, y hasta Geroa Bai es ya el PNV. De todos ellos sabemos por sus hermanos mayores, que posturas tienen respecto a los grandes temas de Estado. Pero de UPN, ¿alguien ha oído sobre su postura de cómo defender la unidad nacional, o sobre el federalismo, sobre la estructura del Estado; sobre el reto separatista catalán; algo de la reforma o enmiendas a la Constitución, sobre el Título VIII, sobre el Sistema electoral; de cómo abor-

dar el reto de la educación y la convivencia nacional; sobre la renta social, la financiación del Estado del Bienestar; sobre la corrupción? ¿En qué foro o reunión o pacto esta UPN para hacer valer la supresión de la Transitoria Cuarta, tema y enganche preferente de los separatistas vascos? ¿Dónde están para explicar nuestro estatus absolutamente distinto al del País Vasco? ¿Se han resignado los diputados de UPN a unir su vida parlamentaria a los designios del Partido Popular, por mimetismo del pasado, como lo fue con la desgraciada reforma de la Ley del aborto? ¿Van a blindar su vida política a un partido con influencia cada vez más limitada impidiendo una correspondencia con otras fuerzas políticas?

Veremos si UPN en su inmediato Congreso aclara sus posiciones nacionales, si es capaz de presentarse creíble en sus comportamientos internos y regenera su relación con los electores y con los ciudadanos. Las nuevas elecciones generales pueden estar a la vuelta de la esquina y la competencia se acerca cada vez más.

José Javier Viñes es elector de la coalición UPN-PP

Navarra, comunidad con mayor brecha salarial entre hombres y mujeres

EL lunes pasado, 22 de febrero, se celebró el Día por la Igualdad Salarial de Hombres y Mujeres. La desigualdad de remuneración laboral en un problema persistente y universal. Desde que comenzaron a formar parte de la llamada "población activa", las mujeres, en general, han tenido un salario inferior al de los hombres. Durante mucho tiempo el salario de las mujeres ha sido considerado simplemente un complemento; de este modo se creaba un círculo vicioso de trabajos mal remunerados que acababan justificando el salario inferior de las mujeres. A pesar de que con el paso del tiempo fijar remuneraciones diferentes para hombres y mujeres ha ido desapareciendo, sigue habiendo diferencias salariales entre mujeres y hombres que llevan a cabo un trabajo de igual valor.

En Europa, de media, las mujeres ganan un 17% por hora menos que los hombres. Utilizando los mismos indicadores, en España las mujeres ganan un 16,8% menos de media que los hombres, y concretamente en Navarra, un 21,9%, la brecha salarial más alta de todo el país.

Por su parte, si utilizamos el indicador salario/anual y el enfoque salario hombre/mujer, se obtiene que el salario de las mujeres

tiene que aumentar un 32% de media en España para equiparse al de los hombres. En Navarra, comunidad con mayor brecha salarial, el salario de las mujeres tendría que aumentar un 44% para llegar a una igualdad salarial entre sexos.

La brecha salarial entre hombres y mujeres es una cuestión compleja, en la que intervienen múltiples factores. Se explica en parte por la existencia de discriminaciones salariales por un trabajo de igual valor y se analiza teniendo en cuenta un determinado número de factores que refuerzan las desigualdades entre hombres y mujeres, como el trabajo a tiempo parcial (las mujeres acumulan el 75% de los contratos en esta modalidad), la edad, el nivel de formación, la segregación horizontal y vertical y las características personales de los trabajadores relativas al estado civil, la situación familiar.

El impacto es que las mujeres obtienen menos ingresos a lo largo de su vida lo que repercute negativamente en sus ingresos, formación, oportunidades laborales, pensiones, desempleo, lo que a su vez tiene efec-

tos sobre la brecha salarial.

Las mujeres trabajan de forma más intermitente que los hombres. Estas interrupciones penalizan especialmente a las mujeres debido a la pérdida de capacidades a la hora de volver a su trabajo. El hecho de que las mujeres soporten el peso del trabajo no remunerado del hogar y del cuidado de los niños hace que tiendan a trabajar un menor número de horas. Asimismo, trabajan en sectores y ocupaciones donde pueden conciliar su vida laboral y familiar, y por ello tienden a ocupar trabajos a tiempo parcial, y tienen mayores posibilidades de ser contratadas en empleos con baja remuneración y de no ser designadas para puestos de responsabilidad.

Los estereotipos sexistas y la presión social suelen orientar a niños y niñas, hombres y mujeres, hacia diferentes tipos de educación y formación, lo que provoca que las mujeres tengan un abanico menor de oportunidades en educación y formación. Además, a pesar del alto nivel educativo femenino que iguala, incluso sobrepasa al de los hombres, las mujeres experimentan más dificultades en acceder a los puestos que ofrecen mejores salarios, se topan con el denominado "techo de cristal".

La eliminación de la brecha salarial entre hombres y mujeres ha constituido una prio-

ridad en la política de la Unión Europea en materia de igualdad de sexos. Sin embargo, continúa la desigualdad. Desde el sindicato CCOO exigimos que se lleven a cabo actuaciones públicas concretas: políticas activas de empleo para mujeres desempleadas con itinerarios personalizados en orientación, formación y recualificación profesional; una mejora de la regulación de la contratación a tiempo parcial con medidas efectivas que impidan que la adscripción de la contratación a tiempo parcial sea mayoritariamente para las mujeres; reducción de la temporalidad injustificada; políticas públicas que incentiven la corresponsabilidad en las tareas, etc.

Desde el punto de vista de la acción sindical, CCOO reivindica la necesidad de que los convenios colectivos sectoriales recojan expresamente la obligación de negociar Planes de Igualdad en todas las empresas de su ámbito de aplicación. En dichos convenios se deben incluir medidas de acción positiva dirigidas a eliminar cualquier discriminación; diagnósticos de la situación, etc. A igualdad de méritos y cualificación, se puede establecer la preferencia de mujeres en la contratación para puestos o funciones en los que se encuentren subrepresentadas. Asimismo, es clave extender los derechos de conciliación de la vida familiar y laboral a todas las personas de la empresa (no dirigiéndolas exclusivamente a las trabajadoras) y fijar en convenio colectivo los criterios de distribución irregular de la jornada que establece el art. 34.2 ET.

Pilar Arriaga García es secretaria de Mujer, Políticas de Igualdad y Protección Social de CCOO

Pilar Arriaga



redcomiendo.com MARZO 2016

MENÚ PARA SORPRENDER

MIÉRCOLES día 2 de marzo, de 19 a 21 h.

CALABACINES rellenos de carne, setas y pistachos con salsa crujientes.

ARROZ cremoso marinero con sardinas a la plancha.

ESTURIÓN ahumado con puré de patata violeta.

CANUTILLOS de crema y chocolate fundido.

COCINERO: José Luis Aranguren

PRECIO: 20€ Suscriptores DN 15€

AULA de COCINA, Zapatería 49

INSCRIPCIONES:
info@redcomiendo.com

Cartas de los lectores

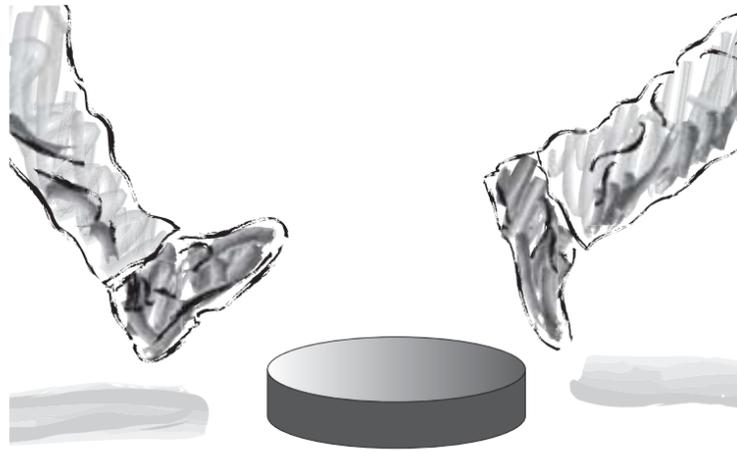
cartas@diariodenavarra.es

Cambio y progreso

Hay dos tópicos que se utilizan una y otra vez de manera inadecuada en la política nacional y en la navarra: el tópico del cambio y el del progreso. En Navarra, los del cuatripartito quisieron haber convenidos de la bondad del Gobierno para Geroa Bai y de la alcaldía para Bildu con el argumento de que eran el Gobierno y la alcaldía del cambio. Como si el cambio por sí mismo fuera sin más algo bueno. Como si no pudiera haber cambios para mal. Este simplismo del cambio bueno de por sí es un timo intelectual del cuatripartito al electorado navarro. Sin embargo sí hay quizás algo de positivo en el cambio que se ha dado en Navarra. Si el poder corrompe, el riesgo de abusos y corruptelas aumenta con el tiempo de permanencia en el poder. Por eso no es deseable que el mismo partido o la misma persona estén muchos años en el poder. Además, cuando eso ocurre es fácil que los gobernantes se instalen en la autocomplacencia, la autosuficiencia, el orgullo y la prepotencia, y estas actitudes no son las mejores para gobernar bien. No ayudan a ver ni a solucionar los

problemas de la sociedad, ni a pactar y encontrar soluciones de consenso. En este sentido, podría considerarse que es bueno lo que ha pasado en Navarra. UPN llevaba muchos años gobernando.

Al final de la legislatura anterior, desde sectores nacionalistas y también más o menos progres, se decía "que vienen los vascos" en plan de burla hacia quienes expresaban temor a un cambio político. Pues ya han venido y ya vemos lo que son capaces e incapaces de hacer. No resuelven problemas, sino que más bien crean problemas (suben impuestos, ahuyentan inversiones, anulan el convenio con la CUN, aumentan las listas de espera en sanidad, aumenta el paro...). No gobiernan con la razón, sino desde las vísceras y la arbitrariedad, llevados por filias y fobias que rozan lo patológico (de nuevo la ruptura del convenio sanitario con la CUN, la OPE, el derecho a decidir, la ikerriña al balcón, el apoyo a los presos de ETA...). No buscan el bien general, sino el bien de los afines (reparto de la publicidad institucional a los medios de comunica-

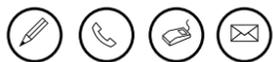


ción, guarderías en euskera, chalet regalado a los okupas...). No actúan con visión de futuro, no anticipan y preparan una Navarra bien pertrechada para afrontar el mañana (paralización del Canal de Navarra, del Tren de Alta Velocidad, del PAI...). Por todo esto el cambio político está siendo malo para Navarra, pero aun así tiene de positivo lo que tiene de esclarecedor. Ya hemos visto lo que dan de sí los nacionalistas como gobernantes, y porque ya lo sabemos, todos hemos de poner nuestro granito de arena para que en el futuro la alternancia en el poder en Navarra no consista en que los abertz-

les nos gobiernen, sino en que haya otro Gobierno constitucionalista. En cuanto al timo o tópico del progreso, por ejemplo Pedro Sánchez (otros también), se ha empeñado en que creamos que su hipotético Gobierno será por definición "de progreso"; y que por definición, "de progreso" significa "bueno". O a la inversa, que creamos que el Gobierno que pueda ofrecer el PP será también por definición "de retroceso" y que por definición eso es malo. Como si todo progreso (el de la incultura...) fuera bueno. Como si todo retroceso (el del paro...) fuera malo. Como si el PSOE o Podemos no fueran

muy capaces de hacer que progrese lo malo. Su pretensión se basa en un insostenible "el progreso y lo bueno soy yo" que evidencia autoestima y osadía altas, capacidad de autocrítica nula y cabeza mal amueblada. Ya puestos, podría decirnos que su hada madrina le ha tocado con la varita mágica. Sánchez no sólo no es el progreso, sino que no da la talla para ser el líder del PSOE necesario en esta circunstancia: ha cerrado la puerta tanto a un Gobierno constitucionalista de coalición que haga frente al independentismo, como a una reforma parcial de la Constitución al excluir al PP. El tan cacareado progreso de la nación exige un cambio; pero en el liderazgo del PSOE.

Se podría añadir como propina un tercer timo intelectual que sería el de la participación, dado que Podemos de Navarra ha empezado a presumir de que su ejercicio del poder es participativo. No es necesario refutar esa simpleza porque todos sabemos lo que se nos ha dejado participar en la ruptura del acuerdo sanitario con la CUN, en la paralización del Canal de Navarra, del PAI, en la subida de impuestos, en las guarderías cambiadas al euskera, etc, etc...
RAFAEL BERRO ÚRIZ



Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.
Dirección Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191
Correo electrónico cartas@diariodenavarra.es

Mucha política partidista, poca política económica

"Se está hablando mucho de política y muy poco de lo que le interesa a los españoles", afirmaba el Presidente Rajoy en una entrevista el pasado lunes. Una de las principales preocupaciones que tenemos los españoles es la economía. Por economía me refiero a la creación de empleo. Que nuestras empresas produzcan, crezcan y contraten, al igual que los pequeños empresarios y autónomos; que aumenten las exportaciones de nuestros pro-

ductos, que empresas e industrias extranjeras quieran instalarse en España, etc, y que cada trabajador y sus familias tengan los suficientes ingresos que les permita desarrollar su vida y tener un bienestar. Ese estado de bienestar que se puede venir abajo por esta incertidumbre política que estamos viviendo. Por eso necesitamos un Gobierno estable, cuya prioridad es y debe ser la creación de empleo. La reforma laboral y las reformas económicas han permitido reducir el paro de manera muy importante (en 2015 en casi 680.000 personas) y que el empleo indefinido se haya incrementado en más de 170.000 puestos de empleo. Y para lograr estabilidad y calidad en el empleo es imprescindible continuar.

El Ministro de Economía Luis de Guindos, en su conferencia organizada por Think Tank Civismo la pasada semana en Pamplona, afirmaba que "crecemos al 3% pero una agenda populista (...) de una forma muy rápida y drástica, generaría desconfianza". Y asimismo decía "que el mejor escenario político para el próximo go-

bierno sería una gran coalición en la que estuvieran PP, PSOE y Ciudadanos". Está claro que eso es un Gobierno estable. Pero esta claridad se desdibuja en las interminables negociaciones llevadas a cabo entre partidos con fines partidistas. Espero y deseo que el sentido común se imponga por el bien de todos. Lo contrario preocupa, y mucho.

Mª TERESA ACÍN GERICÓ

La parroquia de Obanos

Mi pueblo es Obanos y, para mí, es lo más importante del mundo. Pero me preocupa el poco caso de mis conciudadanos para con la parroquia. Tiene delante de una de las dos puertas un jardín de 100 m² con árboles, en medio una fuente, además de una cruz conmemorativa de los cien años de su construcción. El arbolado se ha puesto enfermo y el Ayuntamiento por ponerlo en condiciones y seguir cuidándolo (cuando antes lo podaba y cortaba la hierba) pide a cambio quedarse con él.

El arzobispado, como tiene tantos problemas con estas cosas, ha dado el visto bueno. Pero

los que queremos a la parroquia de San Juan Bautista nos hemos sentido manipulados.

Mª JOSEFA MARTÍNEZ DE MUNIAIN ARMENDÁRIZ

Información y dolor de una familia

Queremos manifestar la profunda indignación que nos ha ocasionado a nosotros y a todos los amigos y familiares que queríamos a nuestro hermano Roberto el tratamiento otorgado por este medio a la noticia de su trágica muerte publicada en este medio el pasado martes 23 de febrero.

Creemos que el ejercicio de la profesión periodística requiere algo más que la mera traslación de las causas que los partes oficiales presuponen que ocasionaron su caída y consiguiente traumatismo craneal. Poniendo algo más de tacto seguramente habrían sido conscientes de que entre los lectores se encontrarían personas para quienes la mención de dicha causa podía resultar un detalle doloroso que no aportaba nada al fondo de la noticia. Afortunadamente para nosotros, nuestro hermano gozaba de

la amistad y el cariño de centenares de personas, la inmensa mayoría de las cuales ha coincidido en manifestar su malestar.

El daño ya está hecho y no se puede remediar, pero esperamos que estas líneas les hagan reflexionar para evitar que en el futuro se puedan repetir situaciones como ésta.

OSCAR Y RAMIRO YURRITA

ACLARACIÓN

CC OO y UGT en TRW El presidente del comité de ZF-TRW en Landaben, Josi Álvarez, precisó ayer que tanto la sección sindical de CC OO como la de UGT no orientaron de ninguna forma el voto a favor o en contra de la propuesta de la empresa, sino que dieron libertad de voto a los trabajadores. No obstante, según los testimonios recabados entre los empleados que abandonaban la asamblea tras votar, la percepción general fue que estos sindicatos presentaron la propuesta de la multinacional como la menos mala, tal como quedó reflejado en la información publicada ayer.



Soluciones Técnicas

GAINZA
INSPECCIONES

C/ Gayarre, 16 · LODOSA
T/F 948 693 698 · Móvil 689 700 008
www.gainzainspeccion.com

SIN OBRA



REHABILITACIÓN TUBERÍAS SANEAMIENTO Y CHIMENEAS SIN OBRA



DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE FUGAS DE AGUA Y ARQUETAS CIEGAS



SISTEMA CONTROL ANTILORES EN INSTALACIONES DE SANEAMIENTO



INSPECCIÓN CON SISTEMA ROBOTIZADO PARA TUBERÍAS, CANALIZACIONES Y CHIMENEAS

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Educación



Mendoza elude la reprobación, pero es criticado hasta por sus socios de Gobierno

La oposición rechazó en pleno la gestión del consejero, de la que responsabilizó a Barkos

Aranoa (EH Bildu) arremetió contra unos y otros y dijo a Podemos que en la OPE se había portado como la "casta"

Nuin (I-E) afirmó que Aranoa (EH-Bildu) pronunció uno de los discursos "más sectarios" que había oído

BEATRIZ ARNEADO
Pamplona

El cuatripartito logró evitar ayer la reprobación parlamentaria del consejero de Educación, José Luis Mendoza, al contar con 26 votos de 50, imponiéndose así a la postura de UPN, PSN y PP. Sin embargo, Mendoza no pudo eludir que llovieran las críticas a su gestión, también desde las filas de sus socios de Gobierno.

Además, portavoces del cuatripartito se lanzaron entre ellos algún que otro *afilado dardo* dialéctico, poniendo de relieve que la política educativa en este momento no contenta a nadie.

Sólo Geroa Bai respaldó al consejero, pero es algo que también puso en duda UPN, indicando que hace unos días, el portavoz de ese grupo, Koldo Martínez, evitó apoyar la gestión personal de Mendoza en la OPE, cuando se le preguntó en una rueda de prensa.

"Cinco motivos para el cese"

UPN y PP pidieron en sendas propuestas la reprobación del consejero y, en el caso de los *populares*, que sea cesado.

— "Se ha dedicado únicamente a imponer, no escuchar o a expulsar a los que no piensan como usted en la mesa sectorial", destacó Ana Beltrán, del PP.

Beltrán apuntó "cinco motivos" para la salida del consejero: el "daño irreversible" que ha hecho a la enseñanza pública en inglés paralizando la extensión del PAI; la gestión de la OPE docente; ser el "consejero de la discrimina-

ción" por pagar comedor y transporte sólo en el modelo público D de la zona no vascofona; por poner en cuestión el derecho de "todos" los padres a elegir la educación, como la diferenciada; y por "sus formas y falta de criterio".

El portavoz de UPN Alberto Catalán mantuvo que la OPE había sido un "auténtico despropósito y una chapuza". Y se dirigió a la presidenta para decirle con todo su "respeto, afecto y cariño" que "su sectarismo y ese sesgo que caracteriza a muchas políticas de este Gobierno" les ha llevado "a falsear la realidad, por no decir que a manipularla":

— "Llegaron a decir que se iban a producir excedentes de castellano y por eso no se sacaban plazas, porque el PAI iba a llevar a eso, cuando es absolutamente falso".

Catalán concluyó que la reprobación del consejero es "necesaria, justa, objetiva y rigurosa".

— "Si no, salgamos a la calle y preguntemos al ciudadano. Sería reprobado por aclamación popular".

Cerró el turno a favor de la reprobación el socialista Carlos Gimeno, quien recalcó que su partido ha demostrado que no está contra el euskera, sino contra "las políticas que están más en lo sectario y en lo identitario". Destacó que el consejero es "culpable" de unas actuaciones "negligentes", pero que el PSN no hubiese propuesto su reprobación, porque es poner los focos en él, cuando la

responsable es Barkos, que, además, "ha tutorizado" al consejero: — "Se puede poner muy sobria, muy serena en los desayunos (sobre su charla en el Ritz en Madrid), diciendo que las lenguas... Con estas actuaciones creo que quien enfrenta a los idiomas, a las lenguas, es la responsable del gabinete. Es tan reprochable la responsable, como el culpable".

Sube la tensión entre socios

Pero la intervención que elevó la tensión en el cuatripartito fue la de la portavoz de uno de sus miembros, Miren Aranoa, de EH Bildu, que dio a *diestro y siniestro* con frases como ésta:

— "Señores del PP y de UPN, son insaciables. Han conseguido que el Gobierno apruebe su OPE sesgada e injusta que tanto los partidos como los sindicatos adscritos al *régimen* querían, la OPE que se ha aprobado contra todo criterio técnico" y que dejó fuera las 120 plazas en euskera.

Al mismo tiempo que arremetía contra la reprobación propuesta por UPN y PP, Aranoa afirmaba que la gestión de la OPE ha sido "nefasta", ha tenido "un cúmulo de despropósitos" y critica-ba al consejero Mendoza:

— "Las decisiones que no se ha atrevido a tomar han dejado en evidencia su debilidad y claudicación ante los chantajes y el juego sucio de los partidos y sindicatos del régimen. Señor Mendoza,



me entristece enormemente cómo este Gobierno está dando la espalda a los profesores que antes eran sus compañeros".

La portavoz de Bildu puso la *guinda* final a su discurso:

— "Me gustaría decir a los compañeros y compañeras de Podemos, desde el cariño y desde el respeto, que en el tema de la OPE se han comportado ustedes como auténtica casta".

Tere Sáez, de Podemos, no quiso entrar *al trapo* y mantuvo que su grupo hizo una propuesta de OPE tan técnica como el resto de iniciativas, dejando también claro que "los datos técnicos son interpretables, depende de la mirada y de qué objetivo" se busque.

Señaló que UPN y PP pedían la reprobación por motivos políti-

cos, pero también cuestionó la actuación de Mendoza en la OPE: — "No se ha gestionado del todo bien desde el Gobierno, en concreto desde el departamento de Educación. Pensamos que no ha habido una adecuada comunicación, cuando a la ciudadanía le preocupa mucho este tema y entra de lleno en sus vidas".

El que sí respondió las descalificaciones de EH Bildu y otras escuchadas estos meses sobre la OPE fue el portavoz de I-E, José Miguel Nuin. Afirmó que ha sobrado en algunos "mucho sectarismo" y ha faltado la actitud de aceptar "con normalidad" la diversidad de posiciones.

— "Señora Aranoa. Yo pocas veces he escuchado un discurso más sectario que el suyo hoy aquí. Y nosotros no vamos a comulgar con ruedas de molino y con ningún régimen de ningún tipo, tampoco nacionalista".

Agregó que I-E está comprometido con el acuerdo programático, y que por su compromiso con el Gobierno del cambio, rechazaban la reprobación.

La única defensa de Mendoza fue la de la portavoz de Geroa Bai, María Solana, quien afirmó que "cuando no hay ideas surgen ocurrencias" como las iniciativas de reprobar a Mendoza sin "peso" alguno. Sobre la OPE, mantuvo que el Gobierno tomó una decisión después de escuchar a todos: — "Hoy no vamos a descabellar a un consejero porque quieran lucir en sus vitrinas orejas y rabo".

Bildu no apoya facilitar las plazas de docentes en inglés

Era una moción sin obligado cumplimiento, y, de momento, una declaración de intenciones. Pero sirvió para mostrar que EH Bildu fue el único grupo que no apoyó pedir un cambio legal nacional que facilite que se puedan convocar en Navarra plazas de docentes con requisito de idioma, es decir, plazas de docentes para la enseñanza pública en inglés. El Parlamento aprobó la iniciativa de Geroa Bai en la que se reclama al Ministerio de Educación que cambie la normativa básica estatal de ingreso al cuerpo de maestros, para posibilitar la oferta de plazas para estos profesores y que luego se puedan integrar en los cuerpos estatales de docentes con las mismas obligaciones y derechos. EH Bildu se abstuvo. Su parlamentaria Esther Korres afirmó que no es-

taban en contra de la propuesta, pero "éste no es el momento más adecuado", porque se está "evaluando el PAI". Koldo Martínez, de Geroa Bai, manifestó su "sorpresa" por esta postura, cuando sólo piden una modificación legal. "Ya me lo contarán, pero no entiendo la abstención". Geroa Bai pedía también que si no hay una modificación de la normativa nacional, se haga una convocatoria de plazas en Navarra para este personal y se solicite al Ministerio de Educación que acuerde con el Gobierno foral la integración de esos maestros en los cuerpos estatales de docentes. Este punto se aprobó con el voto de UPN, Geroa Bai y Podemos. A la abstención de Bildu se sumó I-E, que mantuvo que esta vía no se puede utilizar, motivo por el que PSN y PP votaron en contra.



EL PROTAGONISTA DEL DEBATE. El consejero de Educación, José Luis Mendoza, habla con la presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, minutos antes del inicio de la sesión matinal del pleno del Parlamento, en el que se debatieron las dos mociones que pedían su reprobación y que logró salvar con el voto del cuatripartito.

JAVIER SESMA

EL RIFI-RAFE

Miren Aranoa

EH BILDU

"Compañeros de Podemos, en el tema de la OPE se han comportado como una auténtica casta"

José Miguel Nuin

IZQUIERDA-EZKERRA

"Señora Aranoa, pocas veces he escuchado un discurso tan sectario como el suyo aquí"

Tere Sáez

PODEMOS

"No se ha gestionado desde Educación del todo bien el tema de la OPE ni se ha comunicado, cuando a la ciudadanía le preocupa mucho"

María Solana

GEROA BAI

"Hoy no vamos a descabellar a un consejero porque quieran lucir en sus vitrinas orejas y rabo"

Alberto Catalán

UPN

"En la calle, consejero, usted sería reprobado por aclamación popular"

Ana Beltrán

PP

"Ha tomado decisiones sectarias e injustas, en contra de la equidad"

Carlos Gimeno

PSN

"Nos parece tan reprochable el culpable, como la responsable, que es la presidenta"

JOSÉ LUIS MENDOZA CONSEJERO DE EDUCACIÓN

"En el momento en el que me vea sin fuerzas, dimitiré"

Tras el debate sobre su posible reprobación y recibir reproches incluso del cuatripartito, Mendoza dijo sentir la confianza de la presidenta del Gobierno, Uxue Barkos

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

"Muchas veces los cómo son tan importantes como los porqués. De todo hay que aprender. Desde el primer momento no he negado mi responsabilidad en la cuota que me corresponda, pero hay que mirar hacia delante". De esta manera se expresaba ayer el consejero de Educación ayer en el Parlamento, recién salvado por los votos del cuatripartito de ser reprobado por su gestión, pero no de resultar criticado no sólo por la oposición sino también por sus socios de Gobierno de EH Bildu, Izquierda-Ezkerra y Podemos.

¿Cómo encaja las críticas que le han hecho desde el propio cuatripartito que apoya al Gobierno?

Es que somos cuatro partidos, no cuatro secciones de un mismo partido, y cada uno tiene su visión. Eso hay gente que lo puede ver como un problema, pero nosotros lo vemos como un enriquecimiento. Eso exige algo a lo que en esta Comunidad políticamente, gracias a décadas de gobiernos monotemáticos de UPN, no estábamos acostumbrados. Pero en todos los parlamentos pasa que con el diálogo y la negociación se busca llegar a un acuerdo superior.

Han resultado especialmente duras las recriminaciones a su gestión que ha hecho EH Bildu.

EH Bildu tiene sus planteamientos. Pero como cualquier otra fuerza política. Se ve con cualquier actuación que hace este Gobierno en materia educativa. Para la propia campaña de prematriculación, a unos les parecía exageradamente tendenciosa la información que dábamos respecto al modelo D en la zona no vascofona y otros sostenían que estábamos haciendo un apoyo. Y nuestra opción es claramente por la enseñanza pública y, en ese contexto, lo único que hacíamos era informar de lo que era novedad. Si otros años hay otras novedades educativas, habrá que dar mayor información de ellas.

FRASES

"Estoy a favor de un proyecto, lo que no implica que tenga que estar siempre en primera línea como consejero"

"La presidenta me ha expresado su confianza, al igual que el resto de compañeros del Gobierno"

¿Se ve con fuerzas suficientes para seguir como consejero?

Sí, bueno... Lo de las fuerzas es un tema personal. En el momento en el que me vea sin fuerzas, siento que tengo algún tipo de obstáculo que me impida desarrollar al cien por cien mi labor o me sienta quemado personal o políticamente, presentaré mi dimisión al Gobierno. Lo mismo puedo dejar el cargo si el Gobierno ve que no estoy a la altura del trabajo que exige un departamento tan complicado de gestionar como es el de Educación. Yo estoy a favor de un proyecto, lo que no implica que tenga que estar siempre en primera línea como consejero.

Pero entonces, ¿se siente fuerte? Sí, sí. Lamento algunos argumentos que se han dado para pedir el cese o la reprobación porque me parece que no tienen fundamento. Pero respeto los planteamientos que haga cualquier grupo o político, sean a favor o en contra. Con los matices que sean.

¿Considera que la confianza de la presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, en usted sigue intacta?

Sí. No sólo lo siento, sino que además me la ha expresado, al igual que el resto de compañeros del Gobierno. Pero somos un equipo y, lógicamente, tenemos fechas de caducidad. Todos somos necesarios, pero ninguno imprescindible.

Barkos respalda al consejero

La presidenta Uxue Barkos manifestó su respaldo a la gestión de su consejero de Educación, José Luis Mendoza. "La decisión de la presidenta es la de mantener la confianza", recalcó en declaraciones a los periodistas, "más allá de un departamento de materia muy sensible y que genera una especial respuesta en el conjunto de la ciudadanía con unas decisiones y con las contrarias, o con la misma decisión, unas opiniones y las contrarias". "Es la muestra de la confianza al consejero. Y hasta donde tengo entendido, pero lo veremos, creo que hoy el Parlamento también la mostrará", avanzó antes del debate, sabiendo que el cuatripartito iba a rechazar las mociones de UPN y PP en las que se pedía la reprobación del titular de Educación de su gabinete.

¿Sabía que...

El baño es la estancia de la casa que concentra el mayor número de accidentes domésticos entre nuestros mayores?

DUChaya

www.duchaya.com

8h

De bañera a ducha en ocho horas.

Bainuontziaren ordeztutxa 8 ordutan.

Calidad líder. Pionero en Navarra.

Kalitate gorena Nafarroan aitzindari.

CUPÓN REGALO

150 €

+ pago a 1 AÑO sin intereses*

EXPOSICIÓN

C/ Tajonar 1

(Frente a Edificios Inteligentes)

3 1006 PAMPLONA (NAVARRA)

948 102 727

info@duchaya.com

www.duchaya.com

* No acumulable a otras ofertas. Financiación sujeta a aprobación entidad financiera. Imprescindible presentación cupón a la hora de confirmar el presupuesto. Promoción válida para cambios de bañera por ducha hasta el 31 de Marzo de 2016.

Educación

Educación propone eliminar la lista preferente de interinos

El Gobierno presenta a los sindicatos el nuevo método para elaborar las listas de contratados

AFAPNA critica que los docentes de castellano tendrán peor lugar en las listas que los de euskera

S. E.
Pamplona

Los responsables del departamento de Educación presentaron ayer a los sindicatos su propuesta para modificar la forma de elaborar las listas de docentes contratados de cara a la próxima celebración de la OPE. Actualmente imparten clases en los colegios e institutos públicos navarros alrededor de 4.000 interinos (3 de cada 10 docentes de la red pública). Los sindicatos estudiarán ahora la propuesta del Ejecutivo foral y se volverán a reunir para darle una respuesta el 7 de marzo.

Una de las principales novedades es que desaparece la llamada lista preferente de interinos. Un listado que estableció Educación en 2009 y en el que figuraban solo los aspirantes que habían aprobado la oposición pero que no obtuvieron plaza de funcionarios (por no reunir suficientes puntos con los méritos). La lista preferente era la primera a la que se



Actualmente hay 4.000 interinos dando clases. En la foto, eligiendo plaza en el año 2013

ARCHIVO

recurría para contratar a los docentes; seguida de la general (en la que estaban quienes no habían aprobado la oposición o los que no se habían presentado). Si sale adelante la propuesta habrá dos listas generales, una por cada especialidad e idioma. Es decir, una de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje en castellano y otra en euskera. Así, los candidatos que se hayan presentado a la oposición en castellano y euskera, entrarán a las dos listas (aun-

que en castellano hayan obtenido una nota muy baja).

A la hora de baremar para ocupar un lugar u otro en la lista se tendrán en cuenta tres aspectos; la nota de la oposición, la experiencia docente y el expediente académico. Así, en la oposición se hará el promedio de las dos partes (la teórica y práctica; y la unidad y programación didáctica y se podrá obtener un máximo de 10); la experiencia docente (por la que se otorgan hasta 5 puntos se

multiplica por dos) y la titulación (notas de la carrera) puntúa un máximo de 1,5. Así, una persona que tenga un 5 en la oposición, un 4 en la experiencia docente y un 1 en el expediente sumará 10 puntos y así entrará en la lista.

El sindicato AFAPNA critica que los maestros y profesores interinos que impartan su materia en castellano ocuparán un lugar peor en las listas de contratación que los de euskera. "Si sale adelante este modelo, va a haber un

vuelco absoluto en las listas de castellano. No nos gusta y no podemos permitir que salga adelante", dice Juan Carlos Laboreo, representante de esta formación.

"Por ejemplo, alguien que se haya presentado a la especialidad de Pedagogía Terapéutica y haya obtenido en la oposición un 7 en euskera y un 1,5 en castellano entra en las dos listas, en cada una con su puntuación. Si tiene más experiencia docente que uno de castellano puede sacar mayor puntuación que él, a pesar de que este tuviera mejor nota en la oposición", lamenta Laboreo.

Laboreo recuerda que la propuesta del Gobierno podía servir para otro planteamiento de oposiciones pero no para el actual. En las oposiciones del próximo junio se ofertan 200 plazas (108 en euskera y 92 en castellano) en las especialidades de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Educación Física y Música. En euskera, además, se ofrecen vacantes en Inglés y Vasceune.

CCOO lamenta que "o servirá de nada tener una oposición aprobada, los aspirantes de las especialidades que se convoquen a oposición serán baremados de nuevo con los resultados de las nuevas pruebas, que ya no garantizan la inclusión de aquellas que miden la capacidad docente, ya que sólo llegan a esta parte lo que aprueben la parte teórica".

Steilas asegura que siempre se ha posicionado contra este modelo de oposición para el acceso a la función pública, "ya que prevalece un modelo memorístico y sujeto al azar, no se utilizan criterios públicos y objetivos para su evaluación". Por tanto, considera "totalmente excesivo el valor que se otorga a la nota de la oposición" y apuesta por "desvincular los exámenes de oposición y las listas de contratación".

El cuatripartito rechaza el pacto educativo del PSN

Los socialistas habían presentado una iniciativa para la creación de una mesa de trabajo en favor de un "gran acuerdo"

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

El PSN vio ayer cómo el cuatripartito que sostiene al Gobierno de Uxue Barkos trunció su iniciativa para la creación de una mesa de trabajo con el fin de conseguir un "pacto social y político por la educación en Navarra".

Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra votaron en contra de la moción que habían presentado los socialistas para instar al Ejecutivo. Las cuatro fuerzas presentaron una enmienda de sustitución conjunta con la que pretendían que en vez de una mesa de trabajo se celebrase una ponencia en el Parlamento "sobre el desarrollo y la calidad de la educación pública en Navarra". Pero el PSN no aceptó dicha enmienda, por lo que no se votó. En respuesta, el cuatripartito tumbó la moción. "Como

mucho, admitiría una enmienda de adición, porque el desarrollo de la educación no es competencia de los políticos, del Parlamento, sino de la sociedad", explicó la portavoz socialista, María Chivite.

El PSN defendió su propuesta de mesa de trabajo como "instrumento y canal de colaboración para poder contar con todos los agentes educativos de la Comunidad foral (apymas, profesorado, sindicatos, grupos parlamentarios, instituciones educativas...)", mediante el cual conseguir un "gran pacto social y político".

"Ha sido una oportunidad perdida" –sentenció Chivite al saber que el cuatripartito no iba a respaldar su mesa de trabajo. Ésta sí fue apoyada por UPN y el PP.

A la hora de argumentar su negativa, la portavoz de Geroa Bai, María Solana, desacreditó la iniciativa socialista por "un enunciado de grandes palabras, pero vacío de contenido". "No deja de ser humo de una falsa pipa de la paz que el PSN invita a fumar el consejero de Educación, después de atacarle desde hace meses", manifestó la nacionalista en de-

fensa de José Luis Mendoza. Solana añadió que es "necesario" un pacto educativo y dijo abogar por "una nueva ley consensuada entre todos", pero justificó que la propuesta del PSN no tenía el "enfoque" que Geroa Bai quiere. "Democratizar la educación no es mercantilarla", espetó.

En su réplica, María Chivite también se refirió al consejero de Educación.

– "No ha estado presente durante mi intervención" –señaló la líder del PSN–. "He pensado si ha sido porque ya lo habían cesado...".

Por parte de Podemos, Tere Sáez aseguró que la educación "debe ser despolitizada", y que "hay que verla como un derecho, no como un campo de adoctrinamiento".

– "Estaré encantada de hablar de ello con usted" –le contestó María Chivite–. "Lástima que vaya a rechazar la mesa de trabajo que proponemos para poder hacerlo".

Desde Izquierda-Ezkerra, Marisa de Simón criticó la iniciativa del PSN de esta manera: "Demagogias, las justas". "Lo que hay que hacer es ponerse a trabajar", apostilló De Simón.

– "Se nos acusa de demagogos, cuando hemos tendido nuestra



La socialista María Chivite, durante el pleno parlamentario de ayer. SESMA

mano para construir –le contrarrestó Chivite–. "Y aquí dice 'no', pero ya están trabajando un pacto educativo en Aragón".

Por parte de EH Bildu, Miren Aranoa fue la encargada de explicar el rechazo abertzale. "Echamos en falta el concepto de democratización de la educación", esgrimió como uno de los motivos. – "Democratizar la educación es lo contrario a lo que están haciendo, lo mismo que defender la educación pública no es segregar por modelos o financiar a las ikastolas" –afirmó María Chivite.

UPN y PP cargaron contra el cuatripartito y el Ejecutivo foral de Uxue Barkos. "Usan la educación para hacer política, sin reconocer cuál es la realidad lingüística de esta Comunidad. Ningún gobierno atentó contra el sistema educativo y el actual sí lo está haciendo", dijo el regionalista Javier Esparza. "La educación que imponen es sectaria y discriminatoria. La poca capacidad del Gobierno de escuchar a toda la comunidad educativa está más que acreditada", declaró el *popular* Javier García.

Salud plantea una OPE de 312 plazas cuyo examen sería en 2017

120 corresponden a la OPE que aprobó el anterior gobierno y 192 a la tasa de reposición de 2015

Los sindicatos consideran la oferta "insuficiente" ya que la eventualidad llega al 40% de la plantilla

M.J.E.

Pamplona

El Servicio Navarro de Salud planteó ayer a los sindicatos que forman parte de la Mesa Sectorial su intención de convocar una Oferta Pública de Empleo (OPE) de 312 plazas para profesionales sanitarios. Estas plazas resultan de sumar las 120 de la oferta aprobada por el anterior gobierno y 192 correspondientes a la tasa de reposición del año 2015. Además, habría que añadir otras 23 plazas de personal no sanitario que saldrían en la OPE de la Administración núcleo.

Los sindicatos consideraron "insuficiente" la oferta dado que la eventualidad en el SNS alcanza al 40% de la plantilla y resaltaron que así lo reconoció la propia Administración durante la reunión. Sin embargo, valoraron que, al menos, se estén dando pasos en la consolidación del empleo.

El Ejecutivo, por su parte, apuntó que la nueva OPE recogería el 100% de las plazas que pueden convocarse de acuerdo con las limitaciones establecidas por la normativa estatal en materia de reposición de plazas vacantes, ya sean por jubilación o fallecimiento.

Actualmente, según se informó a los sindicatos, Salud está realizando un estudio de la plantilla de profesionales que componen el Servicio Navarro de Salud para determinar las necesidades reales así como las plazas estructurales y vacantes.

De hecho, los representantes sindicales resaltaron que Salud no detalló ni las categorías que entrarían en esta OPE, ni el número de plazas de cada ámbito profesional o los centros. Al parecer, Salud quiere culminar el estudio de la plantilla para el mes de abril y, después, proponer la nueva OPE con más concreción en una nueva Mesa Sectorial, que ya se ha convocado para el día 21 de abril. El objetivo sería publicar la convocatoria en el mes de junio.

Para 2017

En este sentido, Salud puso de manifiesto que, según lo establecido en la normativa que regula los procesos de selección de personal en el SNS, antes de realizar la fase libre de la OPE se efectuarían los acoplamientos de personal y el correspondiente concurso de traslados. Todo a lo largo de este año.

Como consecuencia, fuentes sindicales indicaron que sería poco probable que el examen tuviese lugar antes de 2017.

Asimismo, los representantes del SNS apuntaron a los sindicatos la intención de Salud de convocar más ofertas públicas de empleo a partir de ese año.

Con todo, los sindicatos pidieron a Salud información sobre la plantilla y las plazas estructurales y vacantes que hay en el Servicio Navarro de Salud para conocer la situación real actual.

Las jefaturas

La nueva OPE sanitaria no incluiría, en principio y a falta del estudio sobre la plantilla que está realizando el Servicio Navarro de Salud, las plazas correspondientes a jefaturas de sección y servicio, según indicaron ayer fuentes sindicales.

Así, estaba previsto sacar a concurso público un total de 89

plazas para cubrir 19 jefaturas de servicio, 67 jefaturas de sección y tres jefaturas de unidad correspondientes a los cargos que se han nombrado en los últimos años de forma interina, principalmente durante el proceso de unificación del Complejo Hospitalario de Navarra que ha supuesto la fusión de numerosos servicios y nuevas estructuras en muchos de ellos.

Sin embargo, indicaron, si se incluyen estas 89 plazas la nueva OPE sobrepasaría la tasa de reposición por lo que, al parecer, se está barajando que de momento queden fuera.

El Sindicato Médico fue crítico con esta postura ya que consideran que "no es justo" que la moneda de cambio sean las jefaturas cuando es algo que se debe "regularizar". "Nos tendrían que explicar cómo se van a hacer las cosas. No se pueden perpetuar las interinidades a dedo", afirmaron.



Imagen del Complejo Hospitalario de Navarra.

E.BUXENS

CLAVES

Prescripción de enfermería.

Durante la reunión de la Mesa Sectorial de Salud se analizó también la situación creada tras la entrada en vigor del Real Decreto de prescripción enfermera. SATSE valoró "muy negativamente" la actuación del departamento y las instrucciones emitidas por el consejero. "Según indicaron se van a mantener a pesar de los informes jurídicos en contra. Esas instrucciones no dan apoyo legal al colectivo", insistieron.

Carrera profesional.

Salud informó del calendario para el pago de atrasos de carrera profesional. En total, la deuda supera los 3,5 millones de euros. Se trata de pagos a sanitarios que han subido de grado y no se les ha comenzado a abonar todavía la diferencia salarial. Salud indicó que se comenzará a pagar las cantidades adeudadas en 2014 y que para 2017 se intentará normalizar la situación. Hasta junio se abonarán 1,6 millones.

Los sindicatos piden que la reversión parcial de la cocina sea un "primer paso"

Salud informó de que se crean 32 puestos: 1 jefe, 8 cocineros, 2 auxiliares administrativos y 21 auxiliares de cocina

M.J.E.

Pamplona

El Servicio Navarro de Salud presentó ayer en la Mesa Sectorial el proyecto de reversión parcial de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra, actualmente externalizadas y a cargo de la empresa Mediterránea de Catering. En concreto, el proyecto supone que el suministro y elaboración de la comida corra a cargo de personal propio del

SNS mientras que el emplatado, distribución y limpieza salga a concurso para que se encargue una empresa externa.

Esta 'reversión parcial' supondría la creación de 32 nuevos puestos de trabajo, según Salud. Y, en concreto, serían un jefe de cocina, 2 auxiliares administrativos, 8 cocineros y 21 auxiliares de cocina.

Los sindicatos vieron con buenos ojos la medida pero abogaron porque sea un "primer paso" en la asunción del servicio completamente por parte del sistema público y pidieron los informes económicos y técnicos.

CCOO apuntó que si bien la reversión es "mínima" hay que comenzar por algún sitio. También consideró complicado con-

jugar las dos cocinas ya que, al parecer, se piensa en cocinar "en caliente". LAB pidió una reversión completa y destacó que se perdieron 200 puestos de trabajo y sólo se recuperan 32. ELA, por su parte, abogó por mantener todas las plantillas y por trabajar para la reversión total. AFAPNA también manifestó positivo este cambio y añadió que debe ser un primer paso antes de que el servicio sea totalmente público. UGT se manifestó en el mismo sentido así como el sindicato SATSE. El Sindicato Médico, por su parte, cuestionó si la inversión para una reversión parcial va a repercutir realmente en una mejoría del servicio y apuntó que es preciso analizar bien los datos.

REACCIONES

"Hemos solicitado una OPE masiva"

ELA

ELA vio con "buenos ojos" la OPE pero "muy insuficiente" si se tiene en cuenta el 40% de eventualidad y los 1.500 trabajadores interinos. "Hemos solicitado una OPE masiva y en todos los estamentos". "Puede haber alguna fórmula para intentar saltar la limitación de la tasa de reposición".

"Habrá que ver cómo se desglosan"

SINDICATO MÉDICO

El Sindicato Médico calificó de "muy pobre" la OPE. Y añadió que habrá que ver y estudiar cómo van a desglosar las plazas. Además, pidió regularizar la situación de interinidad de las jefaturas y consideró que "no es justo" que no salgan a concurso para propiciar más plazas.

"Se deberían superar las 2.000 plazas"

LAB

LAB destacó lo "escaso" de la oferta. "La propia dirección lo ha reconocido". Apuntó que las necesidades son mucho mayores y añadió que en una o varias convocatorias se deberían superar las 2.000 plazas.

"Insuficiente para la realidad que hay"

CCOO

CCOO destacó que el anuncio de la OPE fue "testimonial" ya que no desarrollaron por colectivos las plazas. "Parece que están revisando las plazas para hacer una plantilla orgánica real". Con todo, indicaron que es "muy insuficiente para la realidad tan tremenda que hay en el SNS".

"Deben tener en cuenta las especialidades"

SATSE

El Sindicato de Enfermería calificó también como "muy insuficiente" la oferta. Y demandó que la Administración empiece a tener en cuenta las especialidades de enfermería en su estudio de las plazas que va a sacar a OPE.

"Es positivo, aunque sean pocas plazas"

AFAPNA

Desde Afapna valoraron positivamente el anuncio ya que supone un paso en la consolidación de empleo. "Es insuficiente sabiendo el número de eventuales pero algo es algo ya que venimos de años sin nada".

"No cubre ni un mínimo de necesidades"

UGT

UGT la consideró "totalmente insuficiente". "Entendemos que no tienen más remedio que limitarse a la tasa de reposición", indicaron. Sin embargo, "no cubre ni el mínimo de necesidades del SNS para tener personal estable".

UPN atribuye a la gestión del actual Gobierno que se incumpla el déficit

Recuerda que en agosto el déficit era del 0,45% del PIB y según Comptos eso permitía cumplirlo

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

UPN mantuvo ayer que el responsable de que Navarra incumpla el límite de déficit permitido en 2015 es el Gobierno de Uxue Barkos. El año se cerró con un déficit del 0,84%, cuando el tope máximo era el 0,7%, como desveló el miércoles el consejero de Hacienda, Mikel Aranburu.

El portavoz de UPN Juan Luis Sánchez de Muniáin recordó que el presidente de la Cámara de Comptos, Helio Robleda, avanzó



Sánchez de Muniáin. JAVIER SESMA

el año pasado que con los datos que arrojaban las cuentas en agosto, con un déficit del 0,45% en ese momento, se podía acabar el año cumpliendo el límite. El Ejecutivo de Uxue Barkos había tomado posesión una semana antes. "En cuatro meses, a este Gobierno se le ha desquiciado el cumplimiento del déficit", criticó

el parlamentario y ex consejero del gabinete de Yolanda Barcina.

Pagar la extra adeudada

"Es absurdo" que el actual Ejecutivo "siga diciendo que las cosas son de distinta manera a como luego los datos dicen que son", agregó Sánchez de Muniáin, en referencia a las declaraciones que ha realizado para minimizar el incremento de los ingresos el año pasado, cuando entró en vigor la rebaja tributaria aprobada por UPN, PSN y PP. "Por mucho que el Gobierno se empeñe e insista en repetir que los ingresos de Hacienda han disminuido" tras esa reforma fiscal, "los propios datos de recaudación dicen lo contrario. Los propios datos de la Hacienda Foral dicen que los ingresos han aumentado 191 millones de euros".

El regionalista agregó que con ese incremento "ya se puede acometer la devolución de la paga extra" que se adeuda a los funcionarios y "que estaba condicionada" al aumento de los ingresos. "Pero que se olviden los empleados públicos de Navarra, porque ni con los ingresos al alza se les va a devolver esa paga y van a seguir siendo los únicos de todo el Estado a los que no se les ha devuelto", afirmó el portavoz de UPN.

Consumo interno y exportaciones hacen crecer la economía

Navarra mantiene el ritmo de crecimiento y el cambio de tendencia iniciado en el primer trimestre de 2013

DN Pamplona

El consumo interno y, en menor medida, las exportaciones, han sido las claves que han permitido a la economía navarra un crecimiento del 2,9% durante el año pasado según los datos de la Contabilidad Nacional hechos públicos ayer por el Instituto de Estadística de Navarra. Se trata de tres décimas menos que el crecimiento de la economía nacional.

Se mantiene, por tanto, el ritmo de crecimiento y el cambio de tendencia iniciado el primer trimestre de 2013.

En términos intertrimestrales, la tasa de variación del PIB de Navarra se sitúa en positivo, con un 0,9%, una décima más que la estimada el periodo precedente. La variación intertrimestral en España se cifra en el 0,8%, la misma tasa que el trimestre anterior.

Durante el cuarto trimestre de 2015, pese a la favorable evolución del mercado laboral, se modera li-

geramente el crecimiento del gasto en consumo de los hogares, compensado con el avance estimado en el consumo final de las Administraciones Públicas. Esto permite mantener la aportación positiva de la demanda interna e incrementar el ritmo de avance en el valor añadido de los servicios de no mercado.

Las exportaciones, si bien moderan ligeramente el ritmo de avance, mantienen tasas de crecimiento positivas que permiten mantener la senda de crecimiento de la actividad industrial, como refleja el incremento del valor añadido bruto de las ramas industriales.

En esta coyuntura, el mercado de trabajo refleja la octava tasa positiva consecutiva desde el inicio de la crisis, derivado del mayor dinamismo estimado en prácticamente todas las ramas de actividad.

El avance en el ritmo de crecimiento de la economía navarra, deriva especialmente, desde el punto de vista de la oferta, del impulso estimado en los servicios de mercado.

Asimismo, destaca el impulso de los servicios de no mercado, acompañados del resto de ramas que presentan tasas superiores a las del trimestre anterior.

32€ anfiteatro
35€ platea

DOMINGO
28 de FEBRERO
19:00h.

SYMPHONIC
of
PINK
FLOYD

2016
Descuento de 3€ para los suscriptores de Diario de Navarra en taquilla

TEATRO GAZTAMBIDE - TUDELA

Venta de entradas anticipadas: Sac Ayuntamiento - Sac Barrio de Luaces - Naldio Viajes - Carreras Viajes - Inac. Lapilla. Desde una hora antes del espectáculo. Informar: www.casibatz.es - www.ticketmaster.es

DN
TEATRO GAZTAMBIDE

En todas las entradas: día, 1€ suscriptores Diario de Navarra, 75% día - jóvenes con carné joven



Ana Díez, Miguel Laparra y Marc Simón, en un momento del coloquio.

Doscientas personas en el homenaje de la Caixa a las personas mayores

La entidad celebró en el Planetario el centenario de su programa de Personas Mayores

DN Pamplona

La directora territorial de Caixa-Bank en Navarra, Ana Díez Fontana; el vicepresidente de Derechos Sociales del Gobierno, Miguel Laparra; y el director corporativo del Área Social de la Fundación Bancaria la Caixa, Marc Simón, presi-

dieron ayer un acto de reconocimiento a las personas mayores celebrado en el Planetario. Acudieron más de 200 personas, que escucharon la conferencia 'Vivir con dignidad y autonomía. Claves para la vida cotidiana', a cargo del equipo científico de Matia Instituto Gerontológico. Esta jornada conmemorativa es una de las más de 20 que se celebran en toda España en homenaje a las personas mayores gracias al impulso de la Obra Social 'la Caixa' que este año conmemora el centenario de su programa de Personas Mayores.

El comité de VW confía en alcanzar hoy el acuerdo para el 2º modelo

La empresa presentará la previsión del número de empleos que traerá la adjudicación del 2º coche

La dirección habría informado de que se tratará de un vehículo de "gran demanda"

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

La reunión prevista para esta mañana entre el comité de Volkswagen Navarra y el equipo que representa a la dirección sobre la negociación para conseguir el segundo modelo podría ser decisiva. Al menos así lo esperaba el presidente de la representación social, Alfredo Morales (UGT), quien adelantaba que las partes estaban "bastante cercanas". "Es-

pero que mañana (por hoy) las posturas se acerquen mucho. Es bastante posible que se alcance un acuerdo", explicaba Morales, que se mostraba partidario de ampliar el consenso con el resto de fuerzas sindicales del comité para lograr la "unanimitad".

El presidente de la parte social esperaba que en el encuentro de esta mañana la empresa entregue su respuesta definitiva a la plataforma que presentaron UGT, CC OO y Cuadros, que suman la representación sindical mayoritaria, y que recogía las modificaciones de las condiciones laborales que estarían dispuestos a aceptar y las garantías que exigían a cambio. "Entendemos que es equilibrado ampliar un día más de jornada de competitividad a cambio de un día más de libre elección, así como mejorar la categoría de acceso, que tendrá un salario de 26.256 euros anuales", detallaba Morales.

Según añadía, los negociadores de la dirección expusieron ayer al

comité una exhaustiva presentación del estado en el que quedarán los diferentes talleres una vez concluyan las obras de remodelación para acoger la plataforma MQB: "Nos mostraron la forma de cómo sería factible hacer un segundo modelo en la misma cadena. Los técnicos dijeron que el segundo coche encajaría perfectamente".

Creación de empleo

Morales también informaba que la dirección se comprometió a precisar hoy la cantidad de nuevos empleos que supondría la llegada del nuevo coche, aunque el equipo negociador de VW habría advertido que estaría basada en las previsiones que maneja en la actualidad y no podrían tomarse como los datos definitivos.

En relación con el modelo concreto que será adjudicado a Pamplona, Morales señalaba que la dirección les aclaró que se no iba a tratarse de "un modelo de poca producción", ya que existía el te-

mor entre los trabajadores de que terminara fabricándose un descapotable de baja demanda. "Lo que nos han adelantado es que será un coche de gran demanda, como el Polo, y por las características que nos han dado apuntan a que podría ser un SUV", especificaba el presidente del comité.

El único dato que parece confirmarse es el código del proyecto que llegará, conocido como VW 216, que utilizará la misma plataforma modular MQB que el nuevo Polo, el proyecto VW 270, y que cubrirá el segmento B, donde compiten el Renault Captur, el Peugeot 2008, el Opel Mokka, el Ford Ecosport o el Fiat 500X. Estos vehículos cuentan en la actualidad con el favor del público y disfrutan de una creciente penetración en el mercado. Por el momento, el grupo Volkswagen no cuenta con ningún coche que compita en este segmento SUV, pero se espera en breve que se presenten modelos en todas sus marcas.

El comité de Legrand plantea un plan de viabilidad

Efe. Pamplona

El comité de empresa en Legrand (antigua Tegui) presentó ayer a la dirección de la planta un plan de viabilidad para evitar el traslado de los 33 empleados de la factoría a las instalaciones del grupo en Torrejón de Ardoz (Madrid). El delegado sindical de ELA Nacho Tollar informó que dicho plan de viabilidad apostaba por una reducción de costes "lógicos", ampliar la gama de productos en Pamplona e impulsar la labor de marketing en la factoría del polígono Landaben.

Según precisó, se trata de un planteamiento a largo plazo de reducción de costes para hacer frente a la "competencia externa" en este sector, aunque añadió que el problema es que están compitiendo "internamente", dentro del propio grupo, "y no en igualdad de condiciones".

Preocupación en el comité de Gamesa tras aplazarse el convenio de oficinas

Europa Press. Pamplona

La representación social de los trabajadores de Gamesa, UGT, CC OO y ELA, expresó recientemente su "preocupación" por el "inesperado" aplazamiento de las negociaciones del primer convenio de oficinas de Gamesa, "coincidiendo con las conversaciones entre Gamesa y Siemens". El comité y la dirección de Gamesa tenían convocada para el pasado miércoles una reunión para negociar dicho convenio y, según los representantes sindicales, la empresa "de forma unilateral e inesperada" aplazó las negociaciones.

La representación social manifestó su "preocupación" por la posibilidad de que "exista algún vínculo entre ambas negociaciones", y añadieron que ahora más que nunca "es necesario tener un convenio digno, que regule las condiciones laborales de la plantilla y dé seguridad aplicativa".

Según denunció la parte social, "siendo Gamesa una de las empresas líderes en el sector eólico y la sociedad que ha tenido una mayor subida en el Ibex 35, aún no ha producido una mejora en las condiciones laborales de los trabajadores" y reclamó un marco regulatorio estable.

El Supremo estima un recurso contra la normativa del IVA que perjudicaba a Navarra

El Tribunal Supremo ha estimado el recurso que presentó la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao contra el Real Decreto del 19 de diciembre de 2014, que modificaba la normativa del IVA en relación con las importaciones. El Real Decreto establecía un sistema de "diferimiento en el pago del impuesto diferido", que podría suponer una "ventaja financiera" de la que quedarían excluidos los que no tributan en el territorio del Estado, como es el caso de Navarra y el País Vasco. En una sentencia, el alto tribunal anula el inciso del apartado diecinueve del artículo primero del Real Decreto que dice "...y siempre que tribute en la Administración del Estado" al considerar que carece de cobertura legal y supone una "clara discriminación".

Sodena aporta 500.000 euros en la ampliación de capital de la tecnológica TedCas

Sodena ha aportado 500.000 euros en la reciente ampliación de capital de TedCas, empresa tecnológica del sector de la salud, con lo que su participación se refuerza como principal socio financiero del proyecto (24,12%). En la ampliación también ha participado el equipo promotor (Jesús Pérez Llano, Enrique Muñoz y Gerardo Caballero), que cuenta con más de un tercio de la sociedad. En la operación también han entrado como nuevos inversores Start Up Capital Navarra, que accede como socio financiero con un 2,19%, junto a inversores privados, algunos pertenecientes a la red Crecer+ (promovida por Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad).



2ª unidad a -70%* en cientos de productos



ARIEL
Detergente líquido,
40 dosis
la 1ª unidad
9,80
€/ud
0,25€/dosis

la 2ª unidad
2,94
€/ud

2 uds: 0,16€/dosis

*Promoción válida hasta el 16 de marzo. Consulta disponibilidad de producto en el punto de venta.



EROSKI

zurekin

Tus compras en:



tiendas



eroski.es



app móvil

Diario de

Noticias

Colección
CINTURONES
LIBERTO
BUENOS

Hoy, cinturón marrón por solo 7,95 € + periódico



AZCONA DICE QUE BUSCABA CRITICAR, NO OFENDER

DECLARA ANTE EL JUEZ POR LA QUERRELLA POR PROFANACIÓN // P62 Y 63



SIETE DE CADA DIEZ JÓVENES NAVARROS VIVEN CON SUS FAMILIAS

El Diagnóstico de la Juventud Navarra también recoge que el riesgo de pobreza alcanza al 27,7% de la población de entre 16 y 29 años. PÁGINAS 10-11



BLANCO Y LAFÓN SEÑALAN A LOS ASESORES DE SABALZA

Los exdirectivos de Osasuna subrayaron que el presidente está "mal asesorado" y eso está condicionando sus decisiones. PÁGINAS 46 Y 47

Osasunbidea plantea convocar una OPE con 312 plazas antes de junio

La oferta está limitada por la normativa estatal ● Los sindicatos creen que es insuficiente ● La Administración dice que su voluntad sería "una OPE más ambiciosa" ● Salud prevé 32 puestos en las cocinas del CHN

Respaldo del Parlamento a la gestión de Mendoza

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5 Y 14-15



Europa no sabe qué hacer con los refugiados

LA UE, CADA VEZ MÁS DIVIDIDA. Los ministros europeos de Interior constataron ayer la dificultad para avanzar unidos y buscar soluciones a la crisis de los refugiados. Fijaron el 7 de marzo como fecha para dar una respuesta a la llega-

da de asilados antes de que el sistema "colapse", como apuntó el comisario europeo de Migración. En la foto, refugiados e inmigrantes desembarcan en el puerto de Pireo en Atenas (Grecia). Foto: Simela Pantartzzi (Efe) PÁGINA 13 EDITORIAL EN PÁGINA 3

Educación quiere primar la experiencia en las listas de interinos

Propone prescindir de la lista preferente: aprobados de oposición pero sin plaza

PAMPLONA - El departamento de Educación ya ha entregado a los sindicatos su propuesta para rediseñar la lista de interinos. El documento contempla prescindir de forma progresiva de la lista preferente y en la nueva lista principal además del resultado del examen y el expediente, primará la experiencia. PÁGINAS 8 Y 9

CONSUMO Y SERVICIOS EMPUJAN EL CRECIMIENTO DE NAVARRA EN 2015

PÁGINA 22

SÁNCHEZ Y RIVERA RECIBEN OTRO 'NO' DE PODEMOS Y PP

PÁGINAS 18-20

almohadilla eléctrica



9771576 545059

Sociedad

APUNTES

- **Refuerzo en Salud Laboral.** Desde el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea se informó a la representación sindical de que la zona sanitaria de Tudela ya cuenta desde este mes de febrero con una dotación de médico y enfermera propios tres días a la semana para atender las necesidades de Salud Laboral de los, aproximadamente, 1.000 profesionales de esta zona sanitaria, "mejorando de este modo la atención prestada hasta el momento". También les indicaron que se ha contratado a dos técnicos para evaluación de riesgos.
- **Solicitud de informes.** Los sindicatos solicitaron al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea que les proporcione el número de plazas vacantes, así como el de plazas estructurales.
- **Atención Primaria y Continuada Rural.** En ruegos y preguntas, LAB planteó reabrir el debate sobre la situación de la Atención Primaria y Continuada Rural, al considerar que se trata de "una problemática heredada sobre la que se debe actuar lo antes posible".
- **Matadero.** El Sindicato Médico solicitó que se cree una comisión para que se elabore una regulación del trabajo que realizan los inspectores de salud pública en los mataderos.

MILLONES DE DEUDA

3

El sindicato LAB denunció que la deuda del anterior gobierno de UPN por los atrasos de pagos de la carrera profesional de medicina y enfermería "supera los 3,5 millones". El actual gobierno, por su parte, se comprometió a comenzar a pagar: 1,5 millones este semestre.

DE INTERINIDAD

15-20%

El volumen de interinidad en el SNS-O se sitúa en el 15-20%, indicaron desde el departamento.

DE ABRIL

21

Tras nueve meses sin que se celebrara una Mesa Sectorial de Salud, lo que supuso que ayer hubiera muchos puntos e importantes en el orden del día, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea se comprometió a convocar la siguiente para el 21 de abril.



Imagen de archivo de los trabajadores de las cocinas del Complejo Hospitalario tras su externalización.

OSASUNBIDEA PLANTEA UNA OPE CON 312 PLAZAS LIMITADA POR LA NORMATIVA ESTATAL

● Los sindicatos consideran que es "totalmente insuficiente", como así lo reconoce la administración ● Salud prevé crear 32 puestos de trabajo públicos en las cocinas del Complejo

✎ M. Pérez
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA – El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) planteó ayer a la Mesa Sectorial convocar antes del mes de junio una oferta pública de empleo (OPE) con un total de 312 plazas para profesionales sanitarios. Esta oferta, fruto de la suma de los 120 puestos de la propuesta aprobada por el anterior gobierno regionalista y el 100% de las 192 plazas que pueden convocarse de acuerdo con las limitaciones establecidas por la norma estatal en materia de reposición de vacantes, ya sean por jubilación o fallecimiento, resulta "totalmente insuficiente", a juicio de los sindicatos, pero también para la propia administración.

En este sentido, el director de profesionales del SNS-O, Esteban Ruiz, reconoció que es "insuficiente para el volumen de interinidad de Osasunbidea", que se sitúa "entre el 15-20%". No obstante, recaló que "es el 100% de lo que la normativa estatal nos permite convocar" y que la voluntad del departamento de Salud del Gobierno de Navarra "sería hacer unas OPE más ambiciosas" para conseguir fijar la estructura. Una oferta que, de tener la oportunidad, podría acoger entre 1.000 y 1.200 plazas. Sin embargo, mientras no se modifiquen las condiciones fijadas en la Ley de presupuestos del Estado han asumido que deben convocar las ofertas con estas importantes limitaciones. Así, la administración foral se comprometió a convo-

car esta legislatura las tasas de reposición de 2016 y 2017.

El departamento explicó también que de acuerdo con lo establecido en la normativa que regula los procesos de selección de personal en el Servicio Navarro de Salud, antes de realizar la fase libre de esta OPE, el Gobierno foral efectuará a lo largo de este año los acoplamientos de personal y el correspondiente concurso de traslados. Los exámenes, por tanto, se llevarán a cabo el próximo año 2017.

COCINAS Osasunbidea presentó a los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial (LAB, Sindicato de Enfermería, Sindicato Médico, ELA, CCOO, UGT y AFAPNA) el proyecto de reversión parcial de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra, que supondrá la creación de 32 nuevos puestos de trabajo públicos: un jefe de cocina, 8 cocineros, 21 auxiliares de cocina y dos auxiliares administrativos. Estas plazas no se incluyen dentro de la oferta pública de empleo planteada ayer, porque no daría tiempo, y se ofrecerán en primer lugar a los trabajadores que salieron del servicio privatizado la pasada legislatura pero que siguen trabajando en el Servicio Navarro de

Salud en otras funciones y, después, se acudiría, de momento, a la contratación. Las organizaciones sindicales, por su parte, recibieron con agrado la noticia de la reversión, si bien reclamaron que ésta sea total y que sea efectiva en el menor tiempo posible. Cabe recordar, como anunció el consejero de Salud, Fernando Domínguez, que la propuesta de Salud es que el personal del Complejo se encargue del aprovisionamiento y elaboración de las comidas y que, por el momento, una empresa externa –para la que se convocará un concurso público– se ocupe de las tareas auxiliares de emplatado, distribución y limpieza.

En la reunión, donde los sindicatos destacaron la positiva actitud de comunicación de las personas que están al frente de los recursos humanos a la hora de plantear los problemas y articular metodologías de trabajo para solucionarlos, el Gobierno de Navarra también les presentó una programación de pagos que supone un compromiso de abono de los atrasos de carrera profesional de medicina y enfermería, por un importe de 1,5 millones de euros para el primer semestre de este año. Cabe destacar que es la primera vez que el departa-

mento de Salud asume este compromiso con los profesionales y el criterio será comenzar por los pagos más antiguos, empezando por 2014. Estos complementos, cuyas nuevas solicitudes no se venían abonando, se dan si el profesional reúne una serie de condiciones de antigüedad, formación y objetivos cumplidos en el servicio.

PROMOCIÓN INTERNA Además, se presentó para su negociación una propuesta de regulación de la promoción interna temporal. Esta figura, indicaron, "permite la movilidad funcional del personal, permitiendo su promoción a plazas de superior categoría desde las que ostentan como funcionarios, siempre con carácter temporal y dentro del Servicio Navarro de Salud". Es también la primera vez que se regula de forma específica esta figura y, por ello, el Gobierno les ha dado dos semanas de tiempo para que puedan estudiar la propuesta antes de que se ponga en marcha el grupo de trabajo.

El Ejecutivo planteó, asimismo, a los sindicatos la oportunidad de comenzar la negociación de un nuevo acuerdo de contratación temporal urgente, suscrito hasta ahora solo con una central sindical. Para ello, también se creará un grupo de trabajo, con el fin de recoger las opiniones de todos los sindicatos. ●

La mayoría de los sindicatos pide que la reversión de las cocinas del Complejo Hospitalario sea total

SATSE considera que la instrucción de Salud sobre el decreto de prescripción "deja desamparada a la enfermera"

PAMPLONA – Como apuntaron los sindicatos, esta primera reunión de la Mesa Sectorial de Salud con la nueva gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) tenía mucho contenido: oferta pública de empleo, revisión del acuerdo de contratación, pago de atrasos de la carrera profesional, decreto de prescripción enfermera... La mayoría de las organizaciones consideraron que la reversión parcial de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra "es un avance", pero quieren que sea "total". En esta línea, LAB abogó por que "la reversión debe ser completa y no parcial, entendiendo que en su día se perdieron 200 puestos de trabajo y que con esta propuesta sólo se recuperan 32". En este sentido, solicitó el informe completo técnico y económico que ha elaborado el

departamento de Salud. Respecto a la OPE, indicó que "la propia dirección ha reconocido lo escaso de la oferta, siendo las necesidades mucho mayores" y, a juicio del sindicato mayoritario, "una o varias convocatorias a lo largo de la legislatura deberían superar las 2.000 plazas".

El Sindicato de Enfermería, por su parte, valoró que la OPE "está muy por debajo de las necesidades del SNS" y pidió al departamento que cuando concreten las plazas, "incluyan algunas plazas para las nuevas especialidades de enfermería". No obstante, se mostró especialmente crítico con el decreto conocido como de prescripción enfermera: "Hemos recibido muy negativamente la información que ha transmitido la administración de que se va a seguir cumpliendo la instrucción, porque deja desamparada jurídicamente a las enfermeras, que tienen obligación de cumplir el real decreto a rajatabla". SATSE señaló que la Mesa de la Profesión "está valorando las instrucciones de Salud, que no se ajustan a Derecho, para ver si se puede reali-

zar algún tipo de acción jurídica".

El Sindicato Médico no se posicionó en este punto porque "excede del ámbito de la Mesa Sectorial". Consideró que "con la tasa de temporalidad -alta en todo Osasunbidea-, la OPE nos parece insuficiente". Apuntó que, según les transmitieron los directivos, las plazas que finalmente se ofertan no tienen que corresponder con las que se amortizan ese año. Tras reiterar que no están en contra de la recuperación parcial de las cocinas, este sindicato pidió "un análisis económico y de resultados para ver si vamos a tener beneficio o mejora del servicio que compense el gasto", porque "se están denegando muchas otras cosas tan necesarias o más por falta de dinero".

En este caso, el sindicato ELA, que defendió el mantenimiento de las dos plantillas, exigió responsabilidades a la empresa adjudicataria del servicio de cocinas del Complejo, Mediterránea de Catering, y señaló que "la administración debe dotar de partidas para que la reversión sea completa y absoluta en el menor tiempo

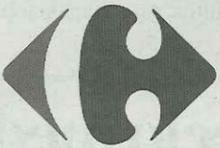
posible". Señaló que la oferta pública "no llega ni al 20% del personal interino -1.500 personas en Osasunbidea-", por lo que "resulta muy escasa". Por ello, reclamó "una OPE masiva y de todos los estamentos". Respecto a la prescripción enfermera, denunció que "el decreto deja en clara indefensión a enfermería, porque no le avala" y defendió la gestión realizada por el departamento de Salud. Concluyó diciendo que "tenemos que buscar una fórmula para hacer frente a este ataque del Gobierno central a la enfermería".

UGT consideró la OPE "totalmente insuficiente" y, en cuanto a la recuperación parcial de las cocinas al sistema público, indicó que es "un primer paso en la buena dirección", pero deseó que a lo largo de la legislatura sea "total" para "mejorar la salud de los pacientes". AFAPNA también estimó que es "un gran paso", porque la adjudicataria "no cumplía los objetivos ni de lejos", y tras apuntar que las plazas ofertadas "son muy insuficientes", valoró que es "el 100% de la tasa de reposición de 2015". - M.P.M.

Carrefour

◀ ▶

HASTA EL 14 DE MARZO



Virgen Extra Monovarietal

Aceite de oliva Virgen Extra
Hojiblanca, Arbequina, Picual o
Cornicabra COOSUR

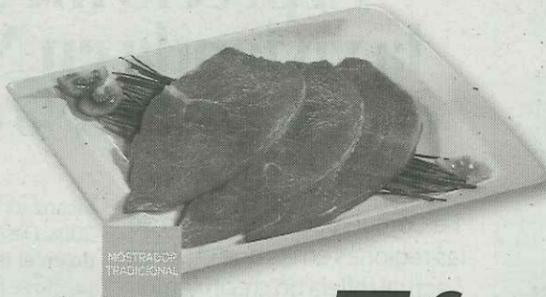
11

3x2
Comprando 3,
la unidad sale a

1 unidad
5,75€

3,83€

3 unidades 11,50€



Filete 1ª
de vacuno
El kg

7,90€



Jamón curado
SIERRA ALPUJARRA
Pieza 6,5 kg aprox.
(No incluye jamonero)

30€

El kg sale a 4,62€ aprox.

INFORMACIÓN

EN APLICACIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE

• NO VENDAMOS BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES

• SÓLO VENDAMOS BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA LAS 22 H

Cerveza
SAN MIGUEL
Lata 33 cl.
Pack 12 unidades

3x2
Comprando 3,
el pack sale a

1 pack
5,98€

El litro sale a 1,51€

3,99€

3 pack 11,96€. El litro sale a 1,01€

Atún claro
en aceite de oliva
Carrefour
52 g.
Pack 6 unidades

3x2
Comprando 3,
el pack sale a

1 pack
3,55€

El kg sale a 11,38€

2,37€

3 pack 7,10€. El kg sale a 7,59€

Paquete de
500 hojas XEROX
• Tamaño DIN A4
• 80 g

3x2
Comprando 3,
la unidad sale a

1 unidad
3,90€

2,60€

3 unidades 7,80€

carrefour.es

Precios válidos para los Centros Carrefour de Pamplona, Tudela y Viana

EDUCACIÓN QUIERE PRIMAR LA EXPERIENCIA EN LAS LISTAS DE INTERINOS

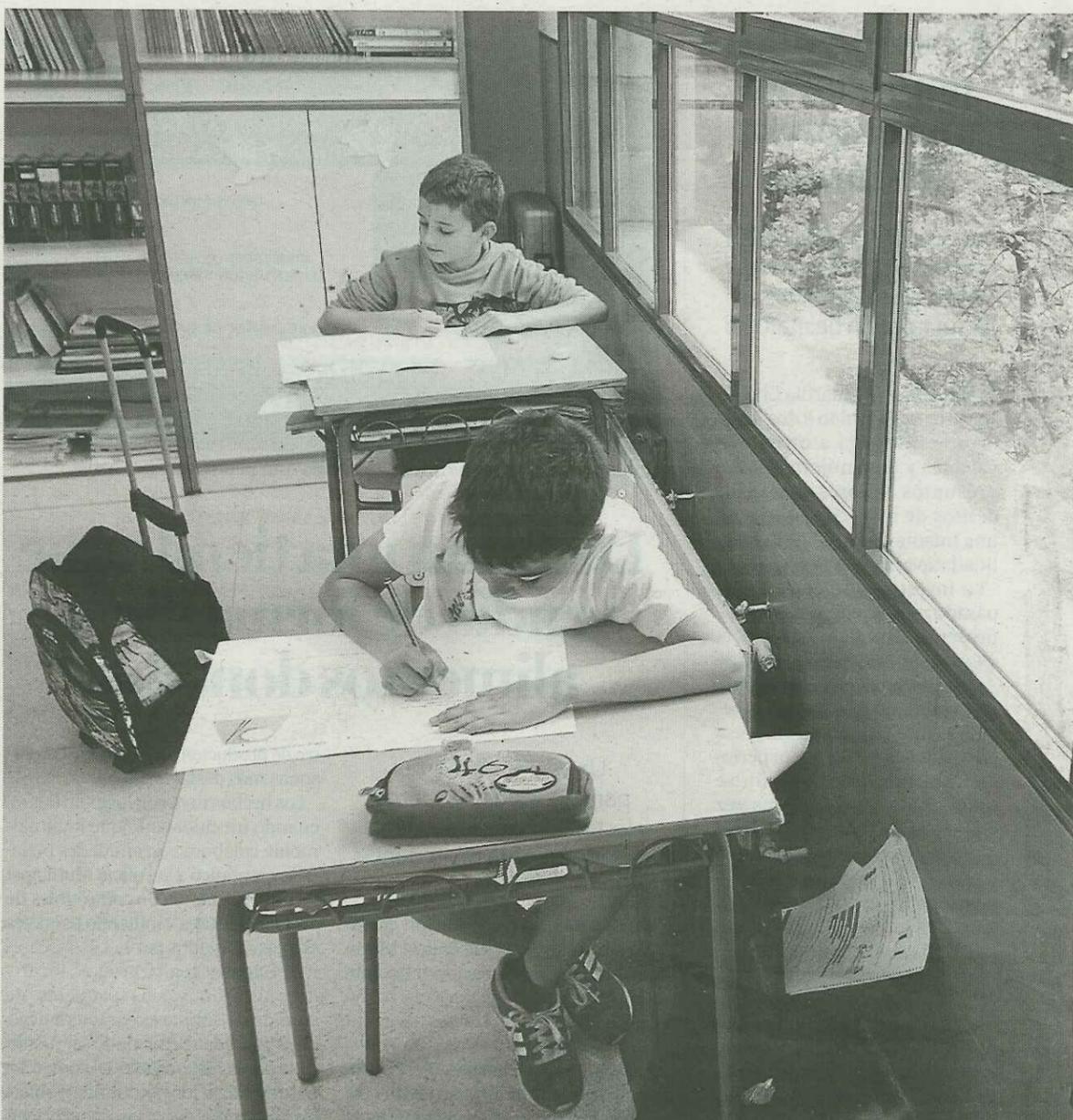
- Propone eliminar la lista preferente a los sindicatos, que ya analizan el sistema
- La nota del examen sumaría, pero sin impedir que se valore la antigüedad

↳ Garikoitz Montañés
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA – La propuesta del departamento foral de Educación a los sindicatos para rediseñar la lista de interinos, formada por aquellas personas que aspiran a una contratación temporal, seguirá diferenciada entre especialidades e idiomas como hasta ahora, prescindirá de forma progresiva de la lista preferente (que integran aquellas personas que aprueban la prueba de oposición pero no logran plaza, frente al resto que pasa a una lista general), y la nueva lista principal tendrá en cuenta el resultado del examen, pero también el expediente académico y, sobre todo, valorará la experiencia. Una postura, pendiente aún de debatirse en nuevas reuniones con los sindicatos (el 2 de marzo las centrales propondrán cambios, y el día 7 se prevé la reunión definitiva), que, según defendieron desde el departamento, prima a quienes tienen más años de antigüedad.

Estas son algunas de las propuestas que puso ayer sobre la mesa el Gobierno en su reunión con los sindicatos en la Mesa Sectorial de Educación donde, de entrada, hay una variedad de valoraciones al respecto. LAB, Steilas y ELA (que suman mayoría en la mesa) criticaron que no haya lista única como habían solicitado; AFAPNA cargó de nuevo contra la Oferta Pública de Empleo al haber pruebas en días distintos en euskera y castellano, y otras centrales pidieron tiempo para valorar estas ideas, muy técnicas y que afectan a las oportunidades laborales en el mundo educativo. En la actualidad, según fuentes del departamento, unas 14.000 personas están apuntadas en las listas.

Cómo se va a regular la lista de contrataciones era uno de los puntos pendientes de la OPE de Educación, una vez confirmado que este año habrá una oferta de 200 plazas en el cuerpo de maestros y maestras, todas de especialidades, y que ha generado reacciones encontradas entre los sindicatos.



Alumnos de 3º de Primaria, durante la realización de una prueba externa en un centro navarro.

Tanto unos como otros mostraron sus dudas sobre la falta de avances en esa lista de *regratas*, que forma parte de las *reglas del juego* de la OPE.

La clave era si sería necesario aprobar la prueba o no para tener un lugar destacado en la lista. Porque, tal y como se anunció la OPE, sin los cambios pendientes en la orden foral 60/2009, este sistema que se impulsó en 2007 se mantendría. No obstante, el actual departamento ya anunció que esta semana habría novedades.

Hasta el momento, sí había habido un grupo de trabajo en el que los sindicatos recordaron los principales puntos de acuerdo en la Comisión de Personal Docente, el órgano consultivo que reúne a las centrales con representación en el mundo educativo, y que, entre otras cuestiones, pedía dar más estabilidad al personal interino, la apertura normalizada de las listas y que no fuera necesario aceptar ciertos contratos a tiempo parcial.

Desde Educación se insistió en que esta es la base de la propuesta. Esta mantiene la separación por especialidades e idiomas, aunque una persona bilingüe que se presente a la prueba de euskera y castellano tendrá dos resultados y, por tanto, podrá estar presente en dos listas.

Por otro lado, también se eliminaría esa lista preferente que hay ahora y con la que, al final, resulta vital aprobar la oposición (el examen). Este paso

se daría de forma progresiva, primero en aquellas especialidades en las que se convoque una oposición. Se calcula, así, que se tardaría entre dos y tres años en renovar todas las listas.

En lugar de la lista preferente, Educación apuesta por crear, por un lado, una lista general con aquellos aspirantes que se presenten a la primera

prueba de la oposición y que tengan un resultado mayor que 0, quienes se presenten a otra especialidad e idioma que figure en la lista correspondiente, y personas que no se hayan presentado pero sí hayan trabajado en Navarra en el curso de la convocatoria. Y, para guiar su puesto en la lista, se tendría en cuenta la nota, el

CICLO DE TALLERES
TAILERRA ZIKLOA

ENTENDIENDO A MI HIJO/A ADOLESCENTE
NIRE SEME/ALABA NERABEA ULERTZEN

Pedro Delgado,
trabajador social y
terapeuta familiar

No quiero
un/a ni-ni
en casa

CHARLA GRATUITA

1 de marzo, 19 h.
(abierto inscripción)

INSCRIPCIONES

C/ Monasterio de Iranzu 8, Pamplona
948 199 379
www.fundacion-ilundain.com

TALLER (6 horas)

8, 10, 15 y 17 de marzo, de 19 a 20.30
50 € / 85 € (inscripción pareja)

Aula de Formación Fundación Ilundain



Noticias
Eres lo que lees

LABORAL
kutxa

DOS SISTEMAS

ASÍ FUNCIONA LA LISTA PREFERENTE

●●● La orden 60/2009. El sistema que ahora está vigente se impulsó con Carlos Pérez-Nievas (entonces en CDN) al frente del departamento de Educación. La clave es que consta de una lista preferente y otra general. A la primera acceden aquellas personas que se presentan a una prueba de oposición y la aprueban pero no logran plaza (por tanto, están aprobados pero no son considerados *aptos*). Las personas en esta lista tienen prioridad frente al resto, que pasan a esa lista general. La mayoría de los sindicatos pide cambios en este sistema.

UNA BOLSA Y UNA LISTA GENERAL

●●● Sin lista preferente. La propuesta de Educación pasa por eliminar progresivamente la lista preferente y crear una lista general, que incluye a personas presentadas a la primera prueba de la oposición que tengan una puntuación que sume (es decir, desde un 0,1), quienes se presenten en la oposición de Navarra a otra especialidad e idioma que figure en la lista correspondiente, y las personas no presentadas que hayan trabajado en la Comunidad cuando se hace la convocatoria. Por otro lado, también habría una bolsa abierta en función de las necesidades.



LAS VALORACIONES

LAB "SE DISCRIMINA A LA POBLACIÓN EUSKALDUN"

El representante del sindicato LAB Alberto Goikoa lamentó que, al mantener la separación de listas por especialidades e idiomas, "nuevamente se hace una discriminación a la población euskaldun". Goikoa lamentó la "falta de valentía" del Gobierno foral en este tema. Sobre la propuesta, consideró que un aspecto positivo es la desaparición de la lista preferente.

STEILAS "ESPERAMOS QUE ESTÉ ABIERTO A MEJORAS"

Amaia Zubieta, integrante de Steilas, también lamentó que "se mantiene la discriminación lingüística". Por otro lado, destacó la intención en el departamento de recoger varias de las demandas sindicales, a lo que se refirió como "un avance". No obstante, confió en que la propuesta se vea como "un borrador" abierto a mejoras.

AFAPNA "SE DARÁ UN VUELCO A LAS LISTAS"

Juan Carlos Laboreo se mostró ayer crítico con la propuesta del departamento foral de Educación. El representante del sindicato AFAPNA aseguró que su primera impresión es que este sistema "dará un vuelco importante a las listas de contratación, que era lo que no queríamos", porque, según recordó, el personal de euskera acumula más experiencia.

CCOO "SIGUE ESTANDO MUY LIGADA A LA OPOSICIÓN"

La secretaria general de la Federación de Enseñanza, Maitte Rocafort, quiso ser ayer "prudente" con la propuesta, de la que valoró que recoge varias peticiones sindicales, da estabilidad al profesorado y valora la experiencia, pero también lamentó que "sigue siendo una propuesta muy vinculada al resultado de la oposición".

ANPE "ESTAMOS DISPUESTOS A AVANZAR"

"Que no hubiera lista única fue un compromiso de la presidenta, Uxue Barkos", recordó ayer Carlos Rodrigo, de ANPE, que se mostró satisfecho con este punto, y aseguró que el sindicato "está dispuesto a avanzar y actualizar la normativa".

ELA "HAY COSAS POSITIVAS PERO LISTAS SEPARADAS"

Alfredo Lakuntza, de ELA, se mostró crítico con la ausencia de una lista única, pese a que la propuesta de Educación tiene, en su opinión, "cambios positivos". Por ejemplo, la desaparición progresiva de la lista preferente. No obstante, insistió en que el sindicato aún debe analizar la propuesta "al detalle".

El Parlamento pide al Estado poder convocar plazas docentes en inglés

La medida, aprobada con la abstención de EH Bildu, plantea exigir como requisito una lengua extranjera

PAMPLONA – El Parlamento de Navarra, con la abstención de EH Bildu, aprobó ayer una moción en la que se insta al Ministerio de Educación a que modifique la normativa básica estatal de ingreso al cuerpo de maestros, para así posibilitar el ingreso de personal docente con requisito de idioma extranjero.

Este paso, según recoge el texto aprobado, permitiría que todas las comunidades puedan convocar oposiciones con requisito de idioma, sin obligar a ninguna, y a que el personal docente que ingresa en cada comunidad se integre en los cuerpos estatales y mantenga los mismos derechos y obligaciones que el resto del personal docente.

La redacción final de ese punto es fruto de una enmienda *in voce* presentada por I-E y que fue defendida por la parlamentaria Marisa de Simón, que fue admitida por el grupo proponente, Geroa Bai.

La moción recoge, además, que, en el caso de que el ministerio no proceda a esa modificación, se le inste a que acuerde con el Gobierno foral la integración del personal docente en los cuerpos estatales, una vez proceda a la convocatoria mediante una ley foral que regule el ingreso del personal docente. Este segundo punto fue aprobado con la oposición de PSN y PPN y la abstención de Bildu.

El portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, defendió la iniciativa señalando que es preciso explorar todas las posibilidades normativas para poder convocar oposiciones de personal docente con requisito de lengua extranjera, más concretamente el inglés (el título de CI).

De Simón, por su parte, incidió en la necesidad de actuar en estas cuestiones "con mucho rigor". Sostuvo que Navarra tiene competencias para haber convocado más plazas de inglés, si bien se mostró de acuerdo con Educación en no haberlo hecho ya que el objetivo es garantizar la calidad educativa.

El parlamentario de UPN Alberto Catalán justificó su voto a favor por "coherencia" y, en este sentido, defendió la necesidad de modificar la nor-

ma para garantizar la incorporación de la lengua inglesa con los requisitos de calidad necesarios.

La abstención de EH Bildu fue explicada por la parlamentaria Esther Korres, quien comentó que, aunque no están en contra de la propuesta, creen que éste no es el momento más adecuado. Y, entre otras cuestiones, aludió al hecho de que el Programa de Aprendizaje de Inglés está en evaluación.

La parlamentaria de Podemos Fátima Andreo se mostró de acuerdo con la modificación y con la posibilidad de que las comunidades puedan sacar plazas de Infantil y Primaria con el CI. Por el PSN, Carlos Gimeno apoyó la idea de explorar todas las posibilidades de contratación, al tiempo que cuestionó la actuación del departamento de Educación respecto a la OPE: "Somos singulares y diferentes y así nos va".

Javier García (PPN) comentó que esta moción (igual no hubiese sido necesaria tras hablar con el ministerio, cuyas líneas de trabajo "van en la línea" de la moción; Martínez, en cambio, respondió que el ministerio retrasó *sine die* la reunión en la que se iba a tratar el CI. -Efe

expediente y la antigüedad. Por lo tanto, desde el departamento subrayaron que "no se saca a nadie de la lista".

Y, por otro lado, se sugiere crear unas bolsas abiertas, a la que se accede si se cumplen los requisitos y la lista se conforma por orden de llegada.

Otra petición sindical era que haya una rebaremación periódica. Lo que se plantea es rebaremar "si en las dos últimas convocatorias no se ha ofertado la correspondiente especialidad e idioma y determinar excepciones para listas en las que no se prevea oferta de empleo público", apuntó ayer el Gobierno a través de una nota.

¿A QUÉ SE PUEDE RENUNCIAR? En cuanto a las renunciaciones que puedan hacer las personas en listas sin que eso afecte al lugar que ocupan, se plantea la renuncia a contratos de menos del 80% de la jornada ofertados en las adjudicaciones de junio. Después, se mantiene la posibilidad de renuncia a plazas inferiores al 50%.

En cambio, las razones que sí justifican que alguien pase a no estar disponible son, entre otras, la renuncia a un contrato sin justificar motivo, y la exclusión en caso de que no se hayan cogido contratos en Navarra en los dos cursos anteriores. Tampoco se puede decir que no a contratos ya adjudicados; en ese caso, se excluiría a las personas afectadas de la lista de la que fueron llamados. ●

zure txartelak berezi egiten zaitu

M A Ñ A N A

30%

DESCUENTO

EN CARNICERÍA, CHARCUTERÍA, PESCADERÍA Y FRUTERÍA

Promoción válida el día 27 de febrero en BM Supermercados de Álava, Navarra y La Rioja. El descuento se acumulará en un vale que podrás redimir los días 4 y 5 de marzo (por una compra mínima de 30€ en el total del ticket). Vales acumulables si se cumple la condición de compra de cada uno de los vales. Imprescindible presentar la Tarjeta BM.

Más de siete de cada diez jóvenes navarros viven en el hogar familiar (74,3%), frente al 14,5% que tiene su propia casa y un 6,5% la comparten con amigos o conocidos. Vivir fuera del núcleo familiar es un deseo que acaricia el 34% de los/as jóvenes pero la falta de recursos económicos por desempleo obliga a la juventud a seguir dependiendo de las familias y a cohabitar en los hogares de origen. Así se pone de manifiesto en el Diagnóstico de la Juventud de Navarra, retrato actualizado de la realidad de los y las jóvenes de Navarra, realizado por el Observatorio Navarro de la Juventud –que servirá de referente para elaborar el II Plan de Juventud de Navarra anunciado por el Gobierno foral–, y que ofrece la información referida a los aspectos demográficos, empleo, emancipación y vivienda, educación, fenómeno migratorio y movilidad juvenil, ocio y tiempo libre, situación económica, violencia machista, salud y políticas sociales, como grandes áreas.

La emancipación y vivienda evidencia que el grado de autonomía de la juventud navarra estaría hoy por debajo de sus aspiraciones. El porcentaje de personas jóvenes que viven fuera del hogar de origen respecto al total de jóvenes residentes en Navarra alcanza el 24,1% con una tendencia que en el último año ha sido creciente por la leve bajada de la tasa de desempleo y las fluctuaciones del precio de compra de vivienda y alquiler, circunstancias que no son suficientes.

VIVIENDA Recursos económicos La mitad del sueldo

Así, a pesar del descenso del precio de compraventa de vivienda libre y la renta media de alquiler en los últimos años, el acceso al actual mercado inmobiliario continúa resultando difícil para los jóvenes. Destaca el diagnóstico, aludiendo a los datos del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud Española, que el importe mensual de las hipotecas por compra de piso supone un 22,6% de los ingresos netos, mientras que el importe mensual del alquiler de mercado representa un 29,8%. Aunque en ambos casos, se sitúan por debajo del umbral de endeudamiento recomendado (30%), es evidente que la posibilidad de iniciar la trayectoria de emancipación residencial en solitario, con

el sueldo medio de una persona joven en Navarra, es cuando menos “poco probable”. “En este momento –destaca el diagnóstico– una persona asalariada de 16 a 29 años debería dedicar la mitad de su salario, el 49,2%, al pago de la cuota hipotecaria o a la renta de alquiler”. Y dice más el análisis: Una persona joven en Navarra debería tener unos ingresos mensuales un 64% superior a los que recibe para poder comprar una vivienda. Se estimaría un sueldo medio en 1.706 € al mes para destinar casi un 50% del salario a la compra de vivienda.

En este capítulo, indica el diagnóstico que la tasa de emancipación en la población femenina de 16-29 años es “significativamente” superior (30,3%) a la masculina (18%), y en relación a la edad, observa una mayor ratio de emancipación juvenil conforme mayor es el tramo de edad. Así, según el estudio, la población de 25 a 29 años muestra una tasa de emancipación del 50,9%.

Destaca también el diagnóstico que es cada vez mayor el número de jóvenes que se ve obligado a regresar al hogar familiar tras “una cierta quiebra del poder adquisitivo asociado al desempleo prolongado”, y alude al fenómeno de la semiemancipación en el hogar familiar debido a ingresos bajos que no les permiten emanciparse completamente.

EMPLEO Escenario precario y minijobs Paro de larga duración

Y es precisamente en el capítulo dedicado al empleo, en el que, de acuerdo con la Encuesta de Juventud 2014, se reconoce que la juventud se enfrenta a un escenario laboral cada vez más precario “resultante de las nuevas formas de gestión de la producción, la división de los procesos de trabajo y abaratamiento de los costes productivos” que ocasionan un colectivo cada vez más amplio de trabajadores inestables con especial incidencia en la juventud.

La población joven en situación de desempleo ha experimentado un considerable aumento a lo largo de los años de la crisis en Navarra aunque, según el diagnóstico, en el último año se aprecia una ligera recuperación (2014 terminó con una tasa de desempleo juvenil del 28,74% y en el tercer trimestre de 2015, había descendido hasta el 22%). En valores absolutos ha pasado de los 8.016 jóvenes desem-

pleados en 2005 a los 11.640 actuales.

En cuanto a género, el desempleo es mayor en mujeres (23%) frente al 22% en hombres, de acuerdo a los datos de la EPA. Por grupos de edad, el más afectado es el del tramo 16-19 (65,44%), seguido del de 20-24 (34,74%) siendo el menos afectado el de 25-29 años (21,88%). También ha aumentado los últimos años, de forma continuada desde 2007, el número de jóvenes desempleados de larga duración (en paro al menos un año) aunque también el último año ha descendido (en 2013 alcanzó su máximo valor del periodo 19,16% mientras que en 2014 la tasa desciende al 16,07%). El diagnóstico refleja igualmente el descenso de las tasas de empleo, de actividad juvenil y de ocupación juvenil, aunque también con una cierta recuperación el último año.

En lo que apenas hay mejoría es en la temporalidad de los contratos laborales, situación que afecta más a las mujeres (la tasa de temporalidad llega al 94,3% frente al 80,50% en el caso de los hombres). Por edad, también se observa una mayor temporalidad de la contratación en jóvenes menores de 25 años (92,92%) que en los de mayor edad (82,03% en el tramo 25-29 años).

El emprendimiento juvenil, es decir el porcentaje de gente joven afiliada al régimen de autónomos de la Seguridad Social, tiene mención destacada en este capítulo del empleo que destaca el incremento de la tasa de emprendimiento desde el 8% de 2006

La mayoría de la población joven navarra reside en la zona de Pamplona (31,34%), seguida de Tudela, siendo el Pirineo la zona con menos jóvenes

El riesgo de pobreza alcanza hoy el 27,7% entre la juventud de 16 a 29 años de edad, cifra elevada respecto al 19,2% registrado en 2012

Aunque los datos son buenos en general en materia de convivencia, el 22,3% manifiesta haberse sentido discriminada por ser mujer

al 12,96% de 2014 (más baja en mujeres, 7,58%). Este apartado refiere las demandas de los jóvenes para poder emprender (ayudas, cambios fiscales, formación) o los principales obstáculos que encuentran (falta de financiación, incertidumbre o clima económico desfavorable).

Los jóvenes emprenden negocios propios (el 53,2% en el sector servicios; 14% hostelería; 14% construcción; 8% industria y 5% comercio) para convertirse en sus propios jefes (42,7%), por autorrealización personal (41,4%), por falta de oportunidades en el mercado laboral (36,8%) para ganar más dinero (25,2%) o para salir del paro (18,8%).

En general respecto al empleo, el informe destaca también que la oferta de puestos de trabajo resulta significativamente inferior a la demanda y subraya que la juventud, con el objetivo de obtener cierta renta, se ve abocada a aceptar empleos poco cualificados o de mala calidad –minijobs– y compartir con la formación o periodo de actividad. Ante la fuerte competitividad del mercado laboral y la falta de empleo, los jóvenes alargan o recurren a la formación, incluida la de el aprendizaje de idiomas, como estrategia laboral e incluso están dispuestos a abandonar Navarra “una de las estrategias más utilizadas por la juventud en los últimos años”.

EDUCACIÓN Y MOVILIDAD Formación y empleo La mitad, dispuesta a irse

La escolaridad en Navarra arroja valores positivos alcanzando el 93,9% en la población de 16 años, el 90,9% en la de 17 y el 81,3% en la de 18 años. Por sexos, las mujeres presentan mayores tasas de escolaridad en todas las edades. Además, hay 14.373 estudiantes de grado y 1º y 2º ciclo universitario (más mujeres que hombres); 1.665 jóvenes haciendo máster (más hombres que mujeres) y 220 realizando la tesis doctoral. En FP hay 8.179 matriculados; en bachillerato 9.098; en ESO 25.227 (se inicia a los 12 años) y 1.158 alumnos/as en Calificación Profesional o Garantía Social.

Destaca el diagnóstico que el abandono escolar temprano (menor en mujeres que en hombres) es la mitad que la media estatal y subraya que el gasto de Navarra por cada alumno/a, con una media de 6.932€, sitúa a la Comunidad Foral en el segundo puesto del ranking del Estado. Como que-

da reflejado, la educación superior es una opción formativa que ha obtenido “una especial relevancia en la juventud navarra como camino idóneo para lograr empleos de más calidad y evitar la precariedad laboral”.

En este apartado, se incluye la percepción que tiene la juventud respecto a la formación y más de la mitad considera que la impartida en las universidades públicas es poco práctica; que la de las privadas se adapta más al mercado de trabajo, así como que la FP es una opción que permite acceder con mayores garantías al empleo. Destaca el informe la importancia de los idiomas y que en Navarra un 54,3% tiene conocimientos de inglés (38,1%), francés (24%) y/o euskera (18,8%).

En materia de migración y movilidad juvenil, resulta llamativa la disposición de la juventud a salir de Navarra para ampliar su formación o para trabajar, así como que el 48,5% de los consultados estén dispuestas a salir a otras CCAA en busca de trabajo, así como que el 53,3% valore su futuro profesional inmediato en el extranjero y el 22,9% en otra CCAA.

SALUD Sexualidad Baja el uso del condón

El diagnóstico destaca que el 82,4% de la juventud elige practicar deporte en su tiempo de ocio y que han descendido los consumos de alcohol, tabaco y drogas, pero los resultados no son tan positivos a la hora de valorar otros comportamientos como los relativos a la sexualidad. La relación sexual se han adelantado (debutan a los 16,5-17 años) y se aprecia un descenso en el uso de preservativos como anticonceptivo (el uso regular se sitúa en el 53%) así como que la píldora del día después ha sido utilizada alguna vez por el 22,1% de la población, siendo el 3,5% en el grupo de jóvenes de 14-17 años.

La tasa de embarazos en adolescentes (14-17 años) no presenta tendencia homogénea en Navarra y es algo inferior a la media estatal. También baja la mortalidad entre los jóvenes, cuyo primer motivo obedece a causas externas y el segundo, a tumores (21%). La tasa de mortalidad por accidentes de tráfico también desciende y aumentan los suicidios, que registran un fuerte incremento en 2013 respecto a años anteriores y que es significativo en el caso de mujeres jóvenes. ●

Violencia machista también en la juventud

Casi la mitad de la población juvenil navarra recibe dinero de sus padres y madres para sus gastos cotidianos

PAMPLONA – Lamentablemente, la violencia machista tiene también destacado reflejo en este diagnóstico ya que 35% (274) del total (785) de denuncias presentadas en Navarra son contra jóvenes de entre 14 y 30 años, que en su mayoría son o han

sido pareja de las agredidas. La violencia física y psíquica es la más habitual (39%) y la sexual supone el 34% de las denuncias. En 7 casos, el agresor fue un menor de edad y en el 34%, provocadas por familiares. Es igualmente destacable que el 22,3% de las jóvenes consultadas manifiesta haberse sentido discriminada por ser mujer.

OCIO Y SITUACIÓN ECONÓMICA La juventud navarra destina una media de 29 horas semanales al tiempo libre y aquellos jóvenes de 25-30 años que

trabajan o lo compatibilizan con estudios consideran que su tiempo de ocio es insuficiente. Siete de cada diez, utiliza su tiempo de ocio para ir de bares (las opciones en el gráfico).

En cuanto a los ingresos, el 48,5% de los jóvenes dependen de otras personas (el 85,4% en menores de 20 años), principalmente del padre o la madre, y pueden vivir de sus ingresos el 17,5%. El diagnóstico evidencia que baja la nupcialidad y se retrasa la fecundidad, así como un descenso del asociacionismo juvenil. –L.C.H.



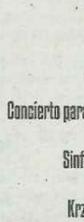
ORQUESTA SINFÓNICA DE NAVARRA
PARIS SANGRE

CICLO 9

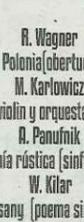
J. 25, V. 26 de Febrero de 2016
20:00 h. Auditorio Baluarte



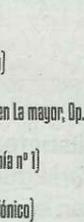
R. Wagner
Polonia (obertura)



M. Karłowicz
Canción para violín y orquesta en La Mayor, Op. 8



A. Panufnik
Sinfonía rústica (sinfonía nº 1)



W. Kilar
Krzyszany (poema sinfónico)

Reserva y venta de entradas: 914 848 828 y en las oficinas de la Orquesta Sinfónica de Navarra, R/Sanchoval 6, 1º izda. - www.orquestadonavarra.es

Disfrute Educación Socialización

*Pemi
*Relacionadosn
*Patrimoniosn



Link Up
Ensayos Abiertos
Trotamundosn






Política

Instan a prevenir los riesgos de las redes sociales en los colegios

Apuestan por poner en marcha herramientas para evitar conductas machistas, de acoso o discriminatorias

PAMPLONA – El Pleno del Parlamento de Navarra aprobó ayer por unanimidad una resolución por la que se insta al Gobierno foral a prevenir los riesgos que para la privacidad y la seguridad puede conllevar a niños y jóvenes el uso de las redes sociales. La resolución aprobada a instancias de UPN, incluye un segundo punto en el que, a su vez, se emplaza al Ejecutivo Foral a “poner en marcha un programa de educación en los colegios, institutos y centros de FP”.

Los objetivos de dicho programa, según el texto aprobado, pasarían también por enseñar a reconocer, diferenciar y desarrollar herramientas de respuesta ante conductas como el machismo, acoso, xenofobia y todo tipo de abuso y discriminación por razón de sexo, raza, opción sexual o creencias. Este segundo apartado fue agregado a partir de una enmienda de adición suscrita por EH Bildu y aceptada por UPN.

RIESGOS En la exposición de motivos, la resolución advierte sobre los riesgos que, a nivel de “uso, desarrollo de conductas adictivas y dependientes, cibercoso o ataques a la privacidad” de las personas, entraña la “irreversible implantación” de las nuevas tecnologías, a las que recurren “más del 90 % de los jóvenes entre 12 y 25 años”. En ese marco se ofrecen datos “preocupantes” en torno al grado de acoso que sufren o padecen los adolescentes y, en general, las mujeres a través de la red, conductas todas que requieren “actuaciones preventivas más sistemáticas y sostenidas” en el tiempo que las llevadas a cabo hasta la fecha, también en el sistema educativo.

Por parte del PSN, Guzmán Garmendia señaló que el 97% de los jóvenes españoles de entre 14 y 17 años utiliza habitualmente las redes sociales, una práctica que defendió como positiva y lógica, si bien apoyó también la necesidad de implantar en el ámbito educativo un plan específico para prevenir los riesgos de privacidad y seguridad. – Efe

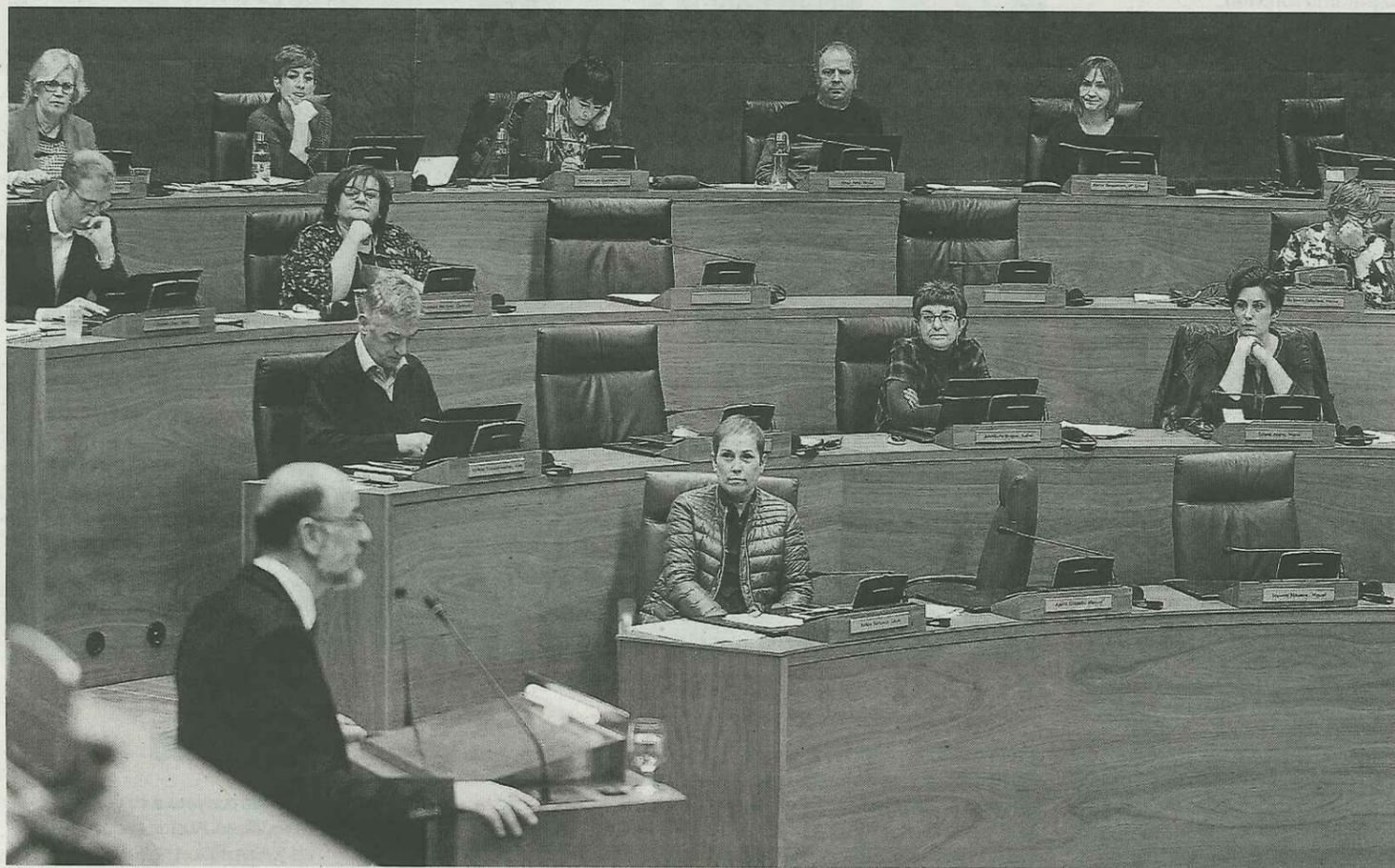
EL PARLAMENTO RESPALDA A MENDOZA A PESAR DE LAS CRÍTICAS A LA GESTIÓN DE LA OPE

● Los grupos del cambio impiden la reprobación al consejero de Educación al mostrarse unidos en defensa del Gobierno y el acuerdo programático

✎ Elena Urabayen
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA – El Parlamento de Navarra respaldó ayer al consejero de Educación, José Luis Mendoza, al rechazar la propuesta de reprobación presentada por UPN y PPN.

Solo el PSN se unió a esta petición, que fue tumbada por los grupos del cambio que consideraron “una artimaña política” la iniciativa. Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E se mantuvieron unidos en el respaldo a Mendoza a pesar de que los tres últimos no repararon en críticas al



El parlamentario de UPN, Alberto Catalán, que presentó una de las iniciativas, defendiéndola ante el pleno.

Las Cuentas de 2014 siguen sin concitar el apoyo de la Cámara

DIFERENCIAS – Solo UPN y PPN votaron ayer a favor de la ley de Cuentas Generales de Navarra del ejercicio 2014. Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, PSN e I-E votaron en contra. Durante el debate, los grupos evidenciaron sus diferencias respecto a la política presupuestaria. Mientras UPN y PPN defendieron que en 2014 se cumplieron los objetivos de estabilidad presupuestaria, la mayoría de la Cámara afirmó que el cumplimiento de la legalidad no debe ser el único parámetro por el que se deben valorar unas cuentas y reprochó la gestión realizada por UPN. – E.P.

Solicitan al Gobierno que cree plazas de agente de igualdad

DISCRIMINACIÓN – A propuesta de Podemos, el Parlamento aprobó ayer una resolución en la que se insta al Gobierno foral a “crear plazas de agente de igualdad en esta legislatura”. Asimismo, se solicita que “todos los proyectos, normas y planes cuenten con sus respectivos informes de impacto de género, formando adecuadamente al personal técnico encargado de realizarlo o realizando las contrataciones necesarias que garanticen la capacitación técnica de quienes van a analizar los datos e introducir las medidas que palien las diferencias y discriminaciones de género”. – E.P.

Rechazada la propuesta del PSN sobre el pacto educativo

MESA DE TRABAJO – El voto en contra el cuatripartito (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra) hizo que no prosperase una moción del PSN por la que se instaba al Gobierno foral a crear una mesa de trabajo con el objetivo de conseguir un pacto social y político por la Educación en Navarra. La portavoz parlamentaria de PSN, María Chivite, consideró que la educación “debería responder a criterios pedagógicos, profesionales y de demanda, y quedar fuera del debate político”, y que “debería tener un lugar destacado en la sociedad”. – Efe

Ubaldo González, vocal del consejo social de la UPNA

32 VOTOS – Ubaldo González Delgado fue elegido ayer por el Parlamento como nuevo vocal del Consejo Social de la UPNA, órgano en el que la Cámara cuenta con otros cuatro representantes. Ubaldo González, único candidato, obtuvo el respaldo de sus proponentes, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E, y el del PSN (32 votos), mientras que UPN y PPN han votado en blanco (17). El Consejo Social es el órgano colegiado de participación de la sociedad en la UPNA y ejerce como elemento de interrelación entre las instituciones y la sociedad navarra y la UPNA. – E.P.

PLENO DEL PARLAMENTO

titular de educación sobre la manera en la que se ha gestionado la polémica OPE, aprobada hace apenas unas semanas. Tampoco salió adelante la pretensión del PPN que pedía además su cese en el cargo.

El cuatripartito fue así capaz de dejar de lado las diferencias puntuales que han surgido entre los partidos en materia educativa en aras al fortalecimiento del Gobierno y del acuerdo programático firmado en julio por todos los socios. A pesar de la unión en el voto, que impidió que UPN y PPN pudieran sacar adelante sus iniciativas, todos los grupos, a excepción de Geroa Bai, criticaron con dureza las formas de proceder que ha presentado el consejero y su equipo especialmente en lo referente a la gestión y comunicación de los aspectos relacionados con última oferta pública de empleo.

Por orden de intervención, la portavoz del PPN, Ana Beltrán, se mostró especialmente crítica con las decisiones sobre la oferta pública de empleo y el Programa de Aprendizaje de Inglés. “El consejero de Educación se ha dedicado únicamente a imponer, a no escuchar, y a expulsar de la Mesa Sectorial a los que no piensan como él. Ha actuado de todas las formas menos con consenso y con acuerdo”, afirmó la portavoz popular, que pidió también el cese de Mendoza “por el bien del presente y del futuro de la educación en Navarra”.

En nombre de UPN Alberto Catalán calificó la OPE de “auténtico despropósito y auténtica chapuza”. “El consejero dijo que iba a ser una OPE consensuada. Preguntemos qué dicen los sindicatos, los docentes, los equipos directivos o los partidos políticos.

Todo lo contrario”, señaló. “Era una OPE totalmente desequilibrada y en ningún caso se ajustaba a la realidad sociolingüística y a las necesidades del sistema educativo navarro”, dijo Catalán, que no entró a valorar cómo ha quedado finalmente la oferta de empleo, después de que el PP en Madrid impidiera sacar todas las plazas previstas por la mala gestión del anterior Gobierno regionalista.

En contra de las iniciativas de UPN y PPN, la parlamentaria de Geroa Bai María Solana indicó que “cuando no hay ideas surgen las ocurrencias, y estas dos mociones son ocurrencias porque surgen sin argumentos”. Solana explicó que “el inglés se enseña en todos los centros públicos de la Comunidad, muy al contrario de lo que pasa con una de las lenguas propias de Navarra, el euskera”. En cuanto a la OPE, Solana señaló que “las

ofertas que UPN hizo en 2011 y en 2015 no contemplaban ninguna plaza generalista en castellano, y no lo hacían porque UPN tenía muy presente la desmedida implantación del PAI que pretendía lanzar, en contra de lo que planteaban informes del propio departamento”.

Por su parte, la parlamentaria de EH Bildu Miren Aranoa apuntó que UPN y PPN “han conseguido que el Gobierno apruebe una OPE sesgada e injusta, que era la que querían tanto los partidos como los sindicatos adscritos al régimen”. En este sentido señaló que UPN y PPN son “insaciables, porque consiguen lo que quieren, pero dan un paso más en su estrategia desestabilizadora y piden reprobar al consejero”. No obstante, también fue crítica con Mendoza, al señalar que le “da pena ver cómo este Gobierno le ha dado la espalda a los profesores”.

Desde Podemos, Tere Sáez afirmó que el departamento “no ha gestionado del todo bien este tema y no ha habido una adecuada comunicación en una ciudadanía a la que este tema le preocupa mucho y entra de lleno en sus vidas”. Además, Tere Sáez valoró que UPN y PPN, “utilizan estas dos mociones como una excusa política”. “Han vuelto a la confrontación histórica que hacen con el tema del castellano y el euskera, y desgraciadamente les ha acompañado el PSN”, criticó.

A favor de las mociones, el parlamentario del PSN Carlos Gimeno ha señalado que el euskera es “un idioma propio que no se debe imponer” y criticó por ejemplo las políticas en torno al Programa de Aprendizaje de Inglés, que a su juicio han estado motivadas por “lo identitario y lo sectario”.

Finalmente, el portavoz de Izquierda-Ezkerra, José Miguel Nuin, afirmó que su grupo está “comprometido con el acuerdo programático, que entre sus prioridades fija la educación pública y la reversión de los recortes”. En torno al euskera, pidió “construir los consensos políticos y sociales más amplios posibles”. ●

Izquierda Socialista pide el voto en contra al acuerdo con C's

Considera que el acuerdo para el Gobierno del Estado supone “un cheque en blanco para la derecha”

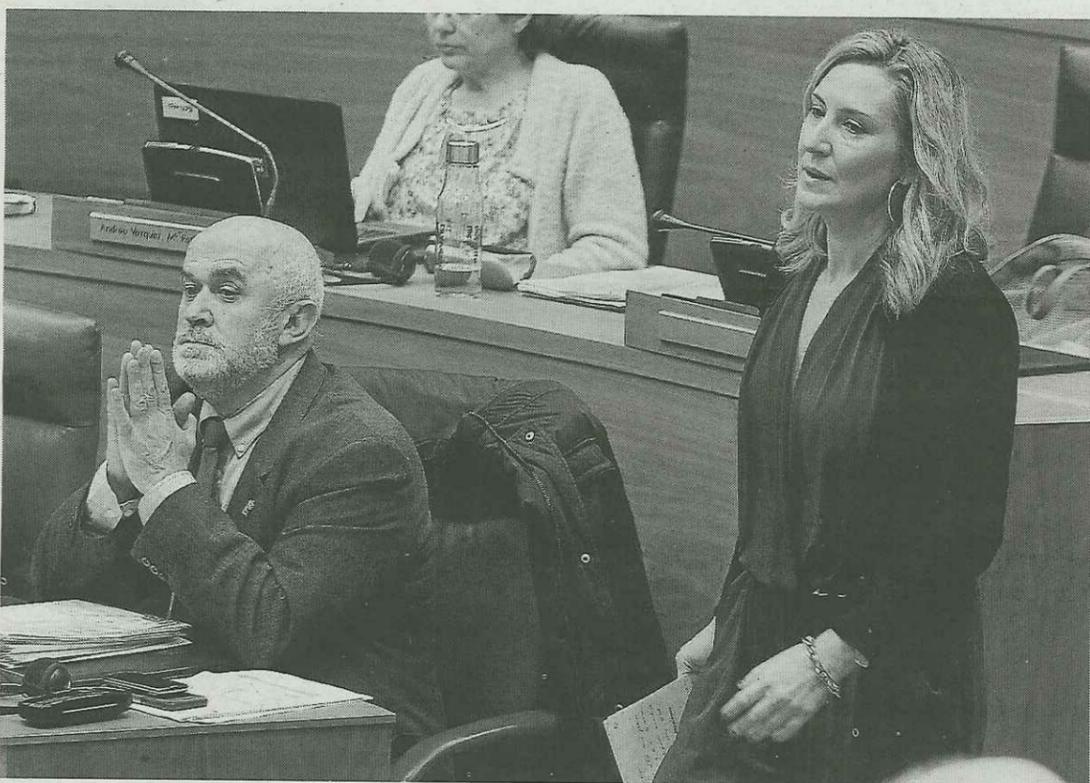
PAMPLONA – Izquierda Socialista de Navarra mostró ayer su descontento con los pasos dado por el PSOE a nivel nacional y valoró que la consulta propuesta a la afiliación para valorar el pacto con Ciudadanos es “un fraude”, por lo que pidieron el voto en contra. “El PSOE debería haber sido capaz de liderar un Gobierno de izquierda que permitiera no solo recuperar lo perdido, sino avanzar en políticas económicas y sociales claramente progresistas”, dijeron, para valorar que “esta posibilidad parece haber sido descartada de manera unilateral por la dirección del PSOE”. Los militantes de Izquierda Socialista afirmaron que el hecho de que la consulta no sea vinculante “lejos de permitir la decisión de la militancia en la elección de un modelo económico para este país suponen de facto un cheque en blanco a la derecha para que sume en apoyos para la institucionalización de una política de centro-derecha, absolutamente en contra del ideario de nuestros partidos”. – D.N.

Sare se felicita por la excarcelación de Lorentxa Gimón

ENFERMA – La red ciudadana Sare se felicitó por la decisión de la Justicia francesa de conceder la libertad condicional a la presa de ETA Lorentxa Gimón, aquejada de la Enfermedad de Crohn, y confió en que el caso “sea un precedente”, al tiempo que ha instado a todas las instituciones a “dar pasos, sin estar esperando a nadie”. Además, lamentó que la reclusa se haya tenido que encontrar “en la más extrema gravedad para que le den la razón”. – D.N.

Aralar y Batzarre se suman a la marcha por los refugiados

NUMEROSOS APOYOS – Los partidos políticos Aralar y Batzarre se adhirieron a la manifestación que tendrá lugar mañana, a las 12 horas, desde la Plaza del Ayuntamiento bajo el lema *Ahora más que nunca: Ongi etorri*, convocada por Iruñea Ciudad de Acogida. La marcha cuenta con una amplia red de apoyos dentro del panorama Navarro e incluso el Gobierno tomará parte. – D.N.



El consejero de Educación, José Luis Mendoza, y la portavoz del PPN, Ana Beltrán.

La Cámara asume las recomendaciones europeas sobre política lingüística

Hace un llamamiento al Gobierno de Navarra para que exija al Estado que asuma las medidas que le atañen

PAMPLONA – El pleno del Parlamento de Navarra aprobó ayer por unanimidad, a propuesta de EH Bildu, una moción por la que la Cámara toma en consideración todas “las recomendaciones realizadas en el informe de evaluación del Consejo de Ministros del Consejo de Europa y la Comisión de Expertos acerca de la política lingüística de los Estados”.

La resolución aprobada incluye un segundo punto en el que, con los votos en contra de UPN, PSN y PPN, el Legislativo foral “hace un llamamiento al Gobierno de Navarra para que, a la vista del nulo esfuerzo realizado hasta la fecha por el Estado español para dar cumplimiento a la Eurocarta, exija al Gobierno del Estado que cumpla las medidas que le atañen”. Del mismo modo, se exhorta al Gobierno foral a que, “en las materias de su competencia, adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones del Consejo de Ministros del Consejo de Europa”. – E.P.

Luz verde a la ley para clarificar y simplificar el plan de inversiones locales

El proyecto pretende evitar que durante la elaboración del nuevo plan se tramiten nuevas solicitudes urgentes

PAMPLONA – Todo el arco parlamentario apoyó ayer el proyecto de ley foral de medidas de ordenación e impulso del vigente Plan de Inversiones Locales (PIL), que está prorrogado desde el año 2012. El proyecto tiene por objeto “clarificar y simplificar” la regulación sobre esta materia para, como paso previo a la elaboración de un

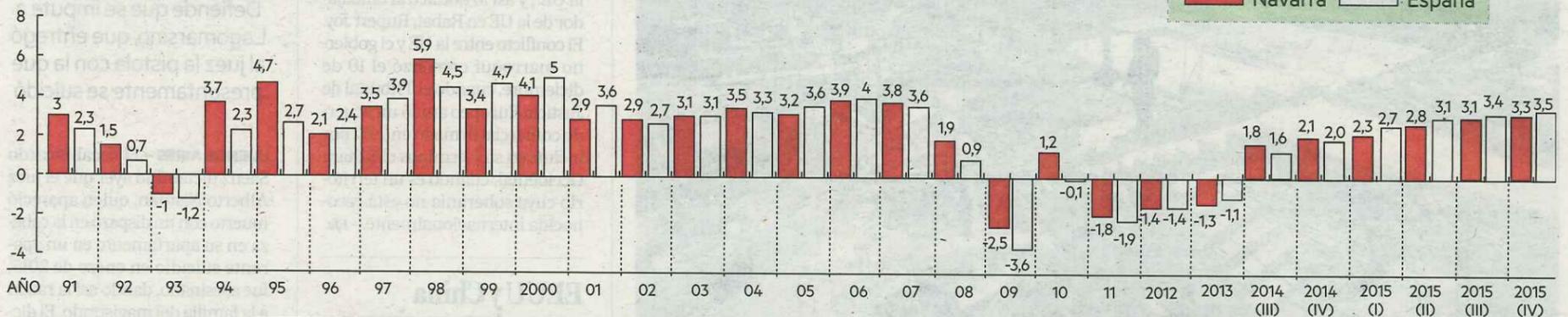
nuevo PIL, sortear la “ralentización e incluso paralización” de numerosos proyectos de inversión y las “dificultades” que ello genera a la hora de realizar “previsiones presupuestarias efectivas” para el futuro Plan.

Con este proyecto, defendido en el pleno por la consejera de Administración Local, Isabel Elizalde, el Gobierno quiere evitar que durante el período de elaboración y tramitación del nuevo Plan de Inversiones Locales continúen acumulándose nuevas solicitudes mediante “procedimiento de reconocida urgencia”. – E.P.

Economía

El PIB desagregado

LA TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL



DEMANDA	2014		2015				OFERTA	2014		2015			
	III	IV	I	II	III	IV		III	IV	I	II	III	IV
■ Gasto en consumo final	1,2	1,7	2,8	2,8	3,3	3,4	■ Agricultura	1,5	1,8	2,4	2,8	2,2	2,4
■ Gasto en hogares y ISFLSH	1,1	2,1	3,1	3	3,4	3,3	■ Industria	3,5	2,4	2	2,4	2,6	2,7
■ Gasto en consumo de AAPP	1,3	0,6	1,8	2,4	2,9	3,6	■ Construcción	-3,6	-2	-0,8	0,8	1,5	1,6
■ Formación bruta capital fijo	-1,4	-0,7	-0,3	0,4	1,1	0,8	■ Servicios	1,8	2,2	3	3,3	3,7	3,9
■ Demanda interna	1	1,4	2,2	2,3	2,8	2,8	■ Servicios de mercado	2,1	2,7	3,4	3,7	4,1	4,4
■ Exportaciones	6,1	4,7	1,8	2,3	2,8	2,4	■ Servicios de no mercado	0,7	0,9	1,6	1,8	2,0	2,4
■ Importaciones	4,8	3,8	1,5	1,6	2,5	1,8	■ Impuestos sobre productos	0,9	1,1	0,7	2,8	3,0	3,2
■ Demanda externa	0,8	0,7	0,1	0,5	0,3	0,5	■ PIB TOTAL DE NAVARRA	1,8	2,1	2,3	2,8	3,1	3,3

CONSUMO Y SERVICIOS PERMITIERON QUE NAVARRA CRECIERA UN 2,9% EN 2015

● Al concluir el año, el consumo de los hogares se ralentizó y se compensó con el gasto del sector público ● Construcción siguió la línea de recuperación ● Las exportaciones moderaron su aportación

✎ Sagrario Zabaleta/Agencias
✎ Ixaso Mitxitorena

PAMPLONA - Navarra creció un 2,9% el año pasado debido principalmente a la aportación del consumo interno de los hogares y de las administraciones públicas y de la inversión -por el lado de la demanda- y del sector servicios -por el de la oferta-, según el informe de Contabilidad Trimestral de la Comunidad, difundido ayer por el Instituto de Estadística de Navarra.

Durante el año, el comportamiento del gasto de los hogares favoreció el ritmo de crecimiento del PIB foral, pero en el último cuatrimestre "se atenuó ligeramente por la ralentización de los gastos de bienes duraderos a pesar de la evolución del mercado laboral y de la normalización de las condiciones crediticias". Sin embargo, se detectaron "señales de recuperación en los bienes alimenticios y en

la hostelería". Las exportaciones sumaron el año pasado casi 8.500 millones, y el informe destaca que las ventas al exterior "moderaron su aportación positiva al crecimiento agregado del PIB".

Las inversiones en bienes de equipo y en construcción fueron destacables, y contribuyeron a que este capítulo creciera y a que por primera vez ofreciera un resultado positivo tras seis años negativos consecutivos.

SECTORES ECONÓMICOS En relación a los sectores económicos, en 2015 repuntaron especialmente el sector servicios, la agricultura y ganadería y la construcción. En cambio, la industria -tan importante para la Comunidad Foral- siguió creciendo pero experimentó una ralentización respecto a 2014, sobretudo por su comportamiento en el primer semestre de 2015. Y se observó una

recuperación entre julio y diciembre. De esta forma, el año pasado la industria aumentó un 2,4%, seis décimas menos que en el ejercicio anterior, cuando concluyó en el 3%.

Por su parte, en el último trimestre del año, "la economía navarra creció un 3,3% respecto al trimestre anterior y mantuvo el ritmo de crecimiento y de cambio de tendencia iniciado en el primer trimestre de 2013", explicó el IEN. En relación a los sectores económicos, la industria metálica "reflejó un descenso más acusado en este periodo"; en cambio, "el mayor dinamismo provino de la rama de material de transporte, y en menor medida

del avance estimado en la industria agroalimentaria y el crecimiento positivo de las ramas de papel, madera y muebles y otra industria manufacturera".

La construcción, tan vapuleada por la crisis, registró "la tercera tasa positiva consecutiva desde el tercer trimestre de 2008", gracias a la recuperación de la obra civil como la de la edificación residencial con 1.404 viviendas iniciadas el año pasado, un 36% más.

En el sector servicios, por su parte, mejoraron las actividades relacionadas con los servicios auxiliares, hostelería; y en menor medida el comer-

cio al por menor debido a la moderación del gasto en consumo final de los hogares al concluir el año.

El empleo total de la Comunidad Foral, medido como puestos de trabajo, registró un crecimiento del 2,7%, tras el 2% del trimestre anterior; y la remuneración por asalariado se cifró en 1,5%, una décima menos que la estimada el periodo anterior.

"NO LLEGA A LA CIUDADANÍA" En España, por su parte, la demanda nacional, especialmente el consumo privado y la inversión, fue el motor de crecimiento en 2015, año en el que el PIB avanzó el 3,2%, la tasa más elevada desde 2007. El Instituto Nacional de Estadística confirmó ayer este dato, así como el 0,8% de crecimiento en el cuarto trimestre respecto al anterior.

El ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, dijo en Tokio que los datos del PIB muestran que "se empieza a ver un cambio del patrón de comportamiento de la economía española", que logró "generar empleo" y "tener un dinamismo importante". La patronal CEOE subrayó que el PIB confirmó que 2015 fue el año en que se consolidó la recuperación, con un patrón de crecimiento "más equilibrado"; y la Cámara de Comercio pidió estabilidad política para consolidar el crecimiento.

UGT aseguró que los datos ponen de manifiesto que España crece, pero solo en términos de PIB, y que ese crecimiento sigue sin consolidarse y sin trasladarse al bienestar de los ciudadanos y trabajadores. Por su parte, Funcas espera que el PIB per cápita nacional crezca un 3% este año, por encima de la economía, que avanzará un 2,8%, debido al previsible descenso de la población; con una tasa de paro que se situará en el 20,1%. ●

AÑO 2016

FUNCAS PREVÉ MENOS CRECIMIENTO

●●● **Revisa a la baja:** el PIB foral aumentará un 2,7%. El empeoramiento mayor de lo esperado de la actividad industrial ha llevado a Funcas a rebajar dos décimas el crecimiento de Navarra en 2015, hasta el 3,2%, y en consecuencia a revisar a la baja la estimación para 2016, hasta el 2,7%. Según esta fundación, la construcción será el único sector que acelere el ritmo de crecimiento en la Comunidad Foral, donde el empleo en términos de EPA aumentará un 2,4% en 2016 y la tasa de paro caerá al 11,4%, la más baja de todas las comunidades. Funcas prevé que este año se ensanche la brecha entre las comunidades más ricas y las más pobres.

UGT, CCOO y CC de VW piden que la categoría de ingreso no se modifique

VW Navarra podría fabricar un SUV, según las explicaciones técnicas ofrecidas ayer al comité de empresa

PAMPLONA – UGT, CCOO y CC respondieron ayer a la propuesta de la dirección sobre materia salarial, jornada y categoría de ingreso para los nuevos empleados. En cada uno de los puntos, los tres sindicatos lanzaron planteamientos diferentes a los que había expuesto la empresa.

De esta forma, UGT, CCOO y CC plantearon un incremento salarial para el año del lanzamiento –previamente en 2018– de un 50% del IPC, ya que no están conformes con una congelación salarial como proponía la factoría. Están de acuerdo en una jornada de 216 días (un día más que ahora) pero aumentando los días de competitividad –de cuatro a cinco–; además de solicitar un día más de libre disposición.

En cuanto a la duración en el tiempo de la categoría de ingreso A, estos sindicatos defienden que se cumplan los doce meses que ya contempla el convenio –VW proponía dos años– y establece alargar el grupo B a tres años, y todo ello “ligado al segundo modelo y al empleo fijo”.

En cuanto a las materias de futuro de la planta, empleo, renovación y rejuvenecimiento de la plantilla y capacidad productiva, las tres centrales están en sintonía con la empresa.

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS En el encuentro de ayer, el departamento de Proyectos presentó “los cambios significativos para el lanzamiento del nuevo Polo A07 y la preparación de las instalaciones para este u otros modelos de la misma plataforma”, indicaron los tres sindicatos en una nota. Las explicaciones técnicas aportadas hacen indicar que la factoría podría fabricar un SUV como segundo modelo, si se lo adjudican. Pero, todavía no ha desvelado cuál será. Eso sí, los directivos ofrecieron pistas como que “ese vehículo iba a tener una buena penetración en el mercado y que iba a tener garantías de éxito”, contaron fuentes sindicales.

ACUERDO POR UNANIMIDAD El presidente del comité, Alfredo Morales, contó ayer que todos los sindicatos (UGT, CCOO, LAB, CGT, ELA y CC) están de acuerdo en la importancia de que la factoría produzca un segundo modelo. De esta forma, Morales contó que en la reunión del comité insistió a todos sus miembros en la necesidad de acordar un pacto por unanimidad para mostrar la unidad de la plantilla ante la adjudicación de ese vehículo. La empresa y la parte social se reunirán hoy a las 12.00 horas. – S.Z.

El comité de ZF TRW estudia judicializar el ERE de 123 despidos

Los sindicatos, al no rubricar el expediente, pueden utilizar esta vía para intentar anular las extinciones de contrato

PAMPLONA – El comité de ZF TRW, siete delegados de CCOO, cuatro de UGT, tres de LAB, dos de ELA y uno de CGT, están de acuerdo en analizar la posible judicialización del ERE de extinción presentado por la empresa el 19 de enero. Cada sindicato está consultando a sus servicios jurídicos para estudiar qué posibilidades tienen de afrontar esta vía, ya

que en ningún momento han reconocido las causas económicas, organizativas y productivas de la empresa, informaron fuentes sindicales.

La parte social puede decantarse por esta opción, ya que aunque la asamblea del martes acató la ejecución de 123 despidos tras la votación, ninguno de los sindicatos alcanzó un preacuerdo con la compañía. Al no rubricar el ERE, los sindicatos tienen libertad para ir a los juzgados y pedir la anulación, al mismo tiempo que la empresa aplica el expediente con la última propuesta presentada: los 123 despidos en lugar de los 250.

Por su parte, LAB emitió ayer una



Protesta de los trabajadores de ZF TRW el día 10. Foto: Unai Beroiz

nota en la que insistía en que “los despidos son una terrible injusticia, ya que TRW genera beneficios”; que “la propuesta no garantiza el futuro de la planta” y que “el convenio, apoya-

do por CCOO y UGT, contempla pérdidas de condiciones”. Reprobó las declaraciones del Gobierno foral en las que calificaba de “positivo” el final del proceso con 123 despidos. – S.Z.

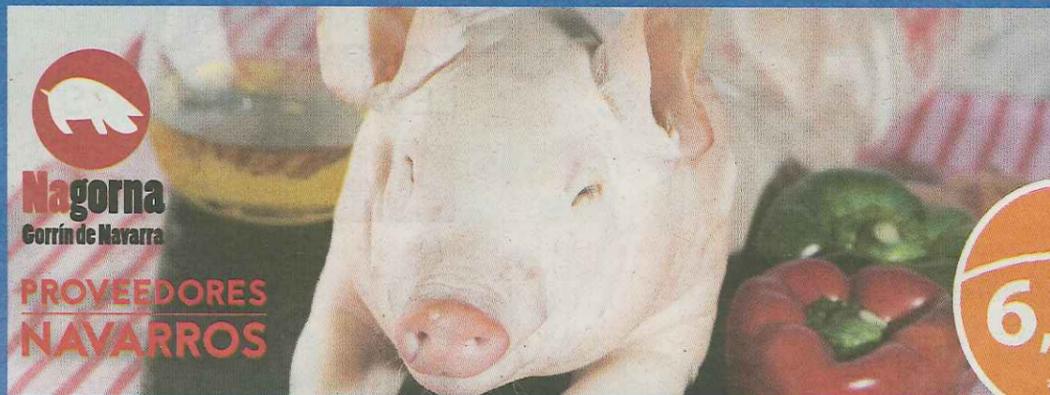
OFERTAS EXCLUSIVAS PARA TI



DESCUBRE AQUÍ NUESTRO FOLLETO

E.Leclerc

OFERTA VÁLIDA EL 27 DE FEBRERO*



Nagorna Gorrín de Navarra

PROVEEDORES NAVARROS

GORRÍN MEDIOS O ENTEROS EL KILO

6,95 €



COCOCHA DE BACALAO EL KILO

11,99 €

* OFERTA VÁLIDA PARA EL DÍA 26

MÁS OFERTAS EN NUESTRA WEB WWW.E-LECLERC.ES

Inspección evalúa la posible manipulación de amianto en VW

Visitó el 2 de febrero la nave de pintura vieja, tras dos denuncias presentadas por CGT y LAB

PAMPLONA – Inspección de Trabajo debe emitir su resolución sobre dos denuncias de CGT y LAB en VW Navarra sobre la posible manipulación de amianto en “la nave vieja de pintura” durante unos trabajos de mantenimiento.

CGT exige en su denuncia del 26 de enero que “VW Navarra se incluya en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto, por las posibilidades que hay de manipular asbesto” en la nave de pintura vieja y considera que la acción denunciada fue “una infracción grave, según la normativa”. El uso de este mineral se permitió hasta principios de 2000 en España, y se empleaba, entre otras utilidades, como aislante. Si permanece estático no es peligroso, pero el riesgo aparece en el momento en que se manipula porque puede desprender fibras que al inspirar pueden dañar la salud.

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS CGT describe en la denuncia que en diciembre “los trabajadores de mantenimiento del taller de pintura procedieron a desmontar los conductos de una instalación de ventilación de los hornos de ceras en la conocida como la nave de pintura vieja”. Según relata, “en fechas anteriores al desmontaje, hubo una reunión en la que se puso de manifiesto la sospecha de la existencia de amianto” en esa zona. Destaca que “hubo cinco empleados trabajando y uno de ellos usó una rotaflex”. Según CGT, “estos no recibieron información ni formación acerca de los riesgos por trabajar con amianto”.

En una hoja sindical, CGT relató que durante la visita de Inspección el día 2 “la empresa dijo que solicitó en octubre de 2015 un estudio de elementos en la instalación de ceras porque quería hacer reformas, y había sospecha de que pudiera haber amianto”. CGT insiste en que “sin el resultado del informe, VW hizo los trabajos el 9 de diciembre, y el día 10, se tuvo conocimiento del estudio que develó que había amianto. El día 21 se ratificaron los resultados de lo desmontado, y se llevaron a cabo las mediciones, que indicaron que no existía concentración de amianto en el ambiente”. Aunque CGT reitera que “al hacer las mediciones 12 días después, no pueden servir los resultados por el tiempo transcurrido”. Según esta central, VW informó de que iba a aplicar el protocolo de control de salud por amianto a los trabajadores implicados en el hecho. – S.Z.



Parque eólico de Gamesa en el mar del Norte. Foto: cedida

Gamesa dispara su beneficio un 85% y gana 170 millones

La firma de aerogeneradores incrementa sus ventas y no habla del interés de Siemens

◀ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – Gamesa mejoró en 2015 sus previsiones y cerró el ejercicio con un beneficio de 170 millones de euros, un 85% más que el año pasado. El fabricante vizcaíno de aerogeneradores, con 1.500 empleos en Navarra, no solo incrementó sus ventas aprovechando el repunte del mercado, sino que ha mejorado de forma sensible su rentabilidad. Por segundo año consecutivo, repartirá dividendos entre sus accionistas.

Con los rumores de una posible integración en Siemens más vivos que nunca, Gamesa presentó ayer unos números de los que puede presumir. Ignacio Martín, su presidente, no quiso referirse al interés de la empresa alemana por una firma que facturó el año pasado 3.504 millones de euros, un 23,1% más que en 2014. Un dato impulsado especialmente por la actividad de venta de aerogeneradores y obtenido “en un entorno de fortaleza de la demanda”, reconocía la propia empresa. Así, la división de aerogeneradores mejoró en un 26% sus ventas, hasta 3.033 millones, tras incrementar la actividad en un 21%, hasta los 3.180 megavatios equivalentes.

Estas ventas se concentraron especialmente en la India (un 29% del total) y Latinoamérica (un 27%),

seguidas de Europa y el resto del mundo (18%), China (13%) y los Estados Unidos (11%). El repunte de la actividad ha permitido a Gamesa situarse como cuarto operador eólico terrestre del mundo, con una cuota de mercado del 5%, un porcentaje que espera incrementar en los próximos años. Una hipotética operación con Siemens serviría para crear el primer operador del mundo en el sector, si bien Martín no quiso contestar preguntas sobre este asunto. Sí recordó en este sentido que el grupo “siempre está monitorizando el sector” en busca de vías que aporten valor para los accionistas, incluidos los “temas de consolidación”.

El beneficio recurrente, que no tiene en cuenta el impacto por la puesta en marcha y consolidación de Adwen (una sociedad dedicada a la eólica marina y creada junto a la francesa Areva), se situó en 175 millones, con una mejoría en cualquier caso del 73,2% con respecto a 2014. Xabier Etxebarria, director general ejecutivo de Gamesa, explicó que la creación de Adwen tuvo un impacto negativo en el resultado neto de cinco millones. La sociedad, que se encuentra centrada en la mejora interna y en la ejecución y puesta en marcha del parque Wikinger (Alemania) y en el desa-

APUNTES

● **Operación de parques.** Al margen de la venta de aerogeneradores, la otra pata del negocio de la compañía, la facturación de los servicios de operación y mantenimiento subió un 8%, hasta los 471 millones.

LAS CIFRAS

301

Al cierre de 2015, Gamesa sumaba una posición de caja neta de 301 millones.

0,15

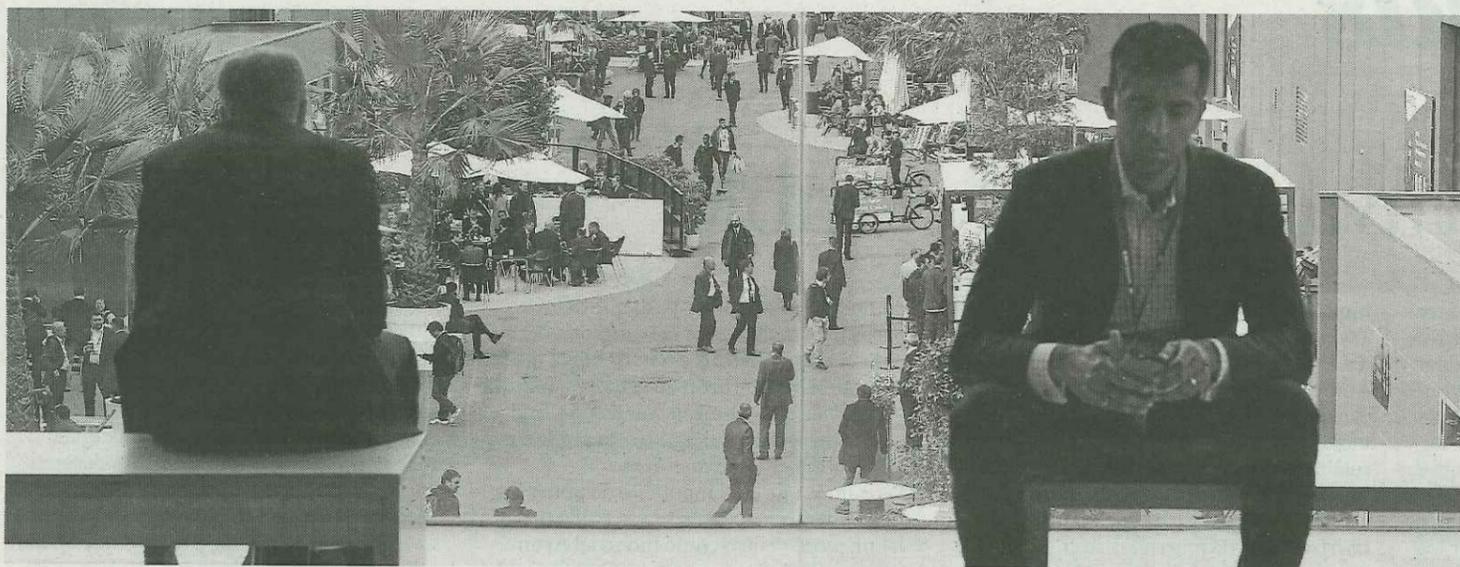
El consejo de administración de la compañía ha acordado proponer a la junta general de accionistas el reparto de un dividendo bruto en efectivo de 0,1524 euros, una cifra que casi duplica los 0,08 euros repartidos con cargo a 2014 y que fueron la primera remuneración al accionista desde 2012.

rollo del aerogenerador de ocho megavatios, perdió 26 millones el año pasado.

Estos números no impiden que la empresa siga mejorando su rentabilidad, al alcanzar un ebit recurrente de 294 millones de euros, que supone un crecimiento del 54% respecto al año pasado. La empresa eleva asimismo el margen correspondiente en 1,7 puntos porcentuales hasta el 8,4%.

Gamesa subrayó que estos resultados superan los compromisos establecidos por la compañía para el año 2015 y permiten “mejorar y adelantar” los de 2016, un ejercicio en el que espera sobrepasar los 3.800 megavatios equivalentes. El presidente del grupo, Ignacio Martín, señaló que los objetivos de 2017 se cumplirán en 2016.

En cuanto a las perspectivas, Etxebarria ha considerado que el mercado mundial tenderá a normalizarse en los años 2016-2017 tras el pico registrado en los mercados chino, estadounidense y alemán. Una vez excluidos estos países, el repunte sería del 12%. A largo plazo, la compañía espera un crecimiento estable del mercado mundial impulsado por los acuerdos de COP21, que llevará a la instalación media anual de 46 gigavatios (GW) en el periodo 2010-2015 a los 66 GW en el 2021-2024. ●



El Mobile World Congress supera los 100.000 asistentes

LAS VISITAS AUMENTAN UN 6%. El Mobile World Congress (MWC) ha rebasado la cifra récord de 100.000 asistentes en su undécima edición en Barcelona, que ha sido "la mejor y más grande

de la historia", según la entidad organizadora GSMA, pese a los problemas de movilidad causados por una huelga del metro. El MWC, que comenzó el pasado lunes en el recinto ferial de

Gran Vía de L'Hospitalet de Llobregat, ha logrado así aumentar en más de un 6% la cifra de visitantes con respecto a 2015 y superar las previsiones iniciales para este año. Foto: Efe

Todos los grupos del Congreso, salvo PP y UPN, se comprometen a derogar el 'impuesto al Sol'

Acuerdo con ecologistas, consumidores y empresas de renovables para incentivar el autoconsumo

PAMPLONA – Todos los grupos parlamentarios con representación en el Congreso salvo el PP se han comprometido por escrito a aprobar un decreto ley en los primeros cien días de Gobierno con el que modificar parte del real decreto de autoconsumo aprobado en octubre de 2015, incluida la derogación del denominado *impuesto al Sol* (que grava el autoconsumo eléctrico que se produce a través de sistemas como los paneles fotovoltaicos) así como a iniciar una negociación para aprobar un nuevo reglamento.

En concreto, PSOE, Podemos, Ciudadanos, ERC, Democracia y Libertad (DL), el PNV, EH Bildu, Compromís, IU, Coalición Canaria (CC) y Nueva Canarias (NC), que suman 227 de los 350 diputados, han firmado un acuerdo con organizaciones de consumidores, ecologistas, sindicales, sociales y de empresas de renovables en el que plasman este compromiso.

El documento constituirá el texto del decreto ley que el próximo gobierno –siempre y cuando lo constituyan algunas de estas formaciones políticas– aprobará en sus primeros cien días y cuya convalidación en la Cámara Baja será apoyada por todos los firmantes. Fuera han quedado, junto a los populares, los diputados de Unión del Pueblo Navarro (UPN) y Foro Asturias (FAC), socios electorales del PP.

El vicepresidente de la Fundación Renovables, Jorge Morales de Labra, explicó en una rueda de prensa junto a representantes de los partidos políticos que el principal cambio que conllevará la aprobación de este decreto ley será "reconocer el derecho a autoconsumir energía eléctrica sin ningún tipo de cargo".

Esto supondrá en la práctica eliminar de forma inmediata los peajes de respaldo (el llamado *impuesto al sol*) por consumir energía autoconsumida instantáneamente o almacenada en baterías y consumida con posterioridad, si bien se seguirán cargando sobre la energía vertida u obtenida de la red al mismo nivel que se

pagan por la generación convencional. En un futuro reglamento se podrán desarrollar mecanismos de compensación simplificada, es decir, procedimientos de balance neto con los que los generadores puedan compensar sus excesos de producción puntuales con energía en momentos de déficit. "Hay que negociar cómo hacerlo", indicó Morales de Labra, reconociendo que de momento cualquier vertido o compra se pagará a precio de mercado.

Preguntado sobre si merecerá la pena entrar en este tipo de comercio, el experto ha reconocido que sólo con este decreto ley de aplicación inmediata "no", porque su intención es

fomentar el autoconsumo y no el "negocio" de los excedentes. En cualquier caso, su opinión es que a largo plazo tampoco debería incentivarse una producción excesiva porque el objetivo debe ser la eficiencia y el ahorro, no el rédito económico del pequeño productor.

Por otra parte, el decreto ley habilitará de forma inmediata la posibilidad de que varios consumidores compartan instalaciones de autoconsumo y se simplificará la tramitación administrativa de este tipo de pequeñas instalaciones (hasta 100 kW de potencia), para las que "basta una notificación", quedando suprimido el Registro Administrativo de Autoconsumo.

Con el mismo objetivo se adaptará el régimen sancionador de modo que los pequeños autoconsumidores no se tengan que enfrentar en ningún caso a multas multimillonarias por incumplimientos administrativos. En este sentido, se fija un límite máximo del 10% de la facturación anual por consumo de energía eléctrica como sanción máxima por infracciones relacionadas con el autoconsumo.

El texto precisa en este sentido que el incumplimiento de requisitos y obligaciones que no estén tipificados como muy graves serán consideradas infracciones leves, incluyendo la aplicación incorrecta de modalidades y regímenes económicos, que en la actual normativa es muy grave. –E.P.

OBJETIVO DE LOS FIRMANTES

NUEVO REGLAMENTO CONSENSUADO

●●● **Por la eficiencia energética.** Los cambios de aplicación inmediata no supondrán una derogación de todo el real decreto de autoconsumo, sino únicamente un "primer paso" antes de empezar a negociar un nuevo reglamento "consensuado" entre partidos políticos y sociedad civil, que permita conseguir un sistema que incentive el autoconsumo como instrumento de eficiencia energética. "La normativa en vigor frena la lucha contra el cambio climático, va en contra de la democratización energética, contradice la normativa europea y lastra de manera innecesaria al autoconsumidor", consideran los firmantes del acuerdo.

Repsol recorta el dividendo tras las pérdidas de 1.227 millones

Imaz señala que no se ha decidido la venta parcial de la participación de la petrolera en Gas Natural

MADRID – Repsol registró unas pérdidas de 1.227 millones de euros en 2015 tras provisionar 2.957 millones de euros en un contexto de precios "muy deprimido" del crudo y gas, frente a unas ganancias de 1.612 millones de un año antes, según informó ayer la petrolera, que ha recortado además el dividendo.

No obstante, la compañía elevó su beneficio neto ajustado un 9%, hasta 1.860 millones de euros. Este resultado, que refleja específicamente la marcha de los negocios, demuestra la "fortaleza" de la compañía ante escenarios adversos como el actual entorno de precios del crudo y del gas. El resultado bruto de explotación (Ebitda) calculado en base a la valoración de los inventarios a coste de reposición alcanzó los 5.013 millones de euros, lo que supone un incremento del 6% respecto al obtenido en 2014. La compañía presidida por Antonio Brufau cerró 2015 con pérdidas de 1.227 millones tras valorar la posible persistencia temporal del contexto "muy deprimido" de precios de petróleo y gas y realizar provisiones extraordinarias por valor de 2.957 millones de euros.

El consejo de administración de Repsol ha acordado proponer a la próxima junta general de accionistas el pago de una retribución como dividendo complementario de un importe equivalente a 0,30 euros por acción en junio, frente a los 0,50 euros por título anteriores.

REVISIÓN DEL DIVIDENDO El consejero delegado de Repsol, Josu Jon Imaz, aseguró que la petrolera no ha adoptado ninguna decisión sobre la venta de una parte de su participación del 30% en Gas Natural Fenosa. Algunas informaciones señalaban ayer que podría desprenderse de un 10% o un 15% para mejorar sus ratios de deuda. Además, Imaz señaló que la decisión de recortar el dividendo sólo era puntual y que los próximos dividendos se analizarían "caso por caso". Asimismo, insistió en que esperaba que las medidas anunciadas deberían ser "suficientes" para que la compañía mantenga su rating y que no esperaba tomar medidas adicionales tras el recorte del dividendo.

Imaz afirmó que con el precio del barril de crudo de 40 dólares podría seguir generando caja para abonar dividendos. –D.N.



jueves 25 de febrero de 2016

CCOO denuncia el intento de Correos de aplicar minijobs masivos de hasta 400 euros al mes

CCOO acusa a Correos de tener una agenda oculta para convertir hasta 3.000 jornadas de tiempo completo en tiempo parcial y reducir el volumen de empleo en más de 5.000 puestos de trabajo en todo el país, agenda que se quiere empezar a aplicar en Andalucía, en lo que es un claro intento de imponer la reforma laboral en la mayor empresa pública del país.

CCOO, sindicato mayoritario en Correos, ha planteado conflicto colectivo en la Audiencia Nacional ante la manifiesta ilegalidad de querer imponer masivamente los minijobs en la empresa, con unos sueldos de hasta 400€.

Regino Martín, Secretario General de CCOO Correos, denuncia que la empresa tiene una agenda oculta para este año que pretende llevar a cabo una precarización del empleo, con la conversión de 3.000 jornadas de tiempo completo en tiempo parcial y la reducción del volumen de empleo en más 5.000 puestos.

Para el Secretario General de CCOO Correos, Regino Martín, "estas medidas efectuadas de manera deslocalizada y de tapadillo, son el paso definitivo para desregular en la empresa pública el empleo a través de la aplicación masiva de los minijobs, desregulación que no está en absoluto justificada ni por las necesidades del servicio ni por razones organizativas en una empresa que ha perdido ya el 25% de la plantilla desde 2008."

Regino Martín ha advertido a la dirección de la empresa que de no poner freno a esta aplicación encubierta de la reforma laboral con carácter inmediato, iniciará un proceso de movilizaciones en toda España, sin descartar paros y huelgas. Asimismo, ha anunciado que comenzará los contactos con otras organizaciones sindicales y con los partidos políticos para pedir su máxima implicación en la defensa del servicio público postal de los ciudadanos y de un empleo de calidad de los 50.000 trabajadores y trabajadoras de Correos.



jueves 25 de febrero de 2016

CCOO, ante la modificación de la orden foral de gestión de listas de contratación de interinos docentes

CCOO lamenta que Educación haya hecho pública su propuesta de modificación de gestión de listas de contratación de interinos docentes en el mismo momento en el que ha dado su propuesta a los sindicatos, sin dar tiempo a un debate más sosegado en la mesa de negociación, que volverá a reunirse en dos semanas.

CCOO lamenta que Educación haya hecho pública su propuesta de modificación de gestión de listas de contratación de interinos docentes en el mismo momento en el que ha dado su propuesta a los sindicatos, sin dar tiempo a un debate más sosegado en la mesa de negociación, que volverá a reunirse en dos semanas. CCOO recuerda que la Orden Foral actualmente vigente vincula la posición en las listas de contratación al resultado de la Oposición, cuyo baremo ya ha cambiado por aplicación del Real Decreto. Por ello es necesario modificar la normativa foral y evitar así un cambio más radical en las listas de educación.

CCOO considera que aunque se han tenido en cuenta algunas peticiones sindicales, como la de dar más estabilidad al profesorado interino aumentando la valoración de la experiencia docente, la apertura normalizada de listas de contratación, o la ampliación de los criterios de renuncia sin exclusión de listas, sigue siendo una propuesta muy vinculada al resultado de la oposición. No servirá de nada tener una oposición aprobada, los aspirantes de las especialidades que se convoquen a oposición serán baremados de nuevo con los resultados de las nuevas pruebas, que ya no garantizan la inclusión de aquellas que miden la capacidad docente, ya que sólo llegan a esta parte los que aprueben la parte teórica.

Las medidas que ahora se proponen se aplicarán de forma progresiva en las diferentes especialidades, primero en aquellas que se convoquen a oposición, pero acabaran aplicándose a la práctica totalidad de ellas en pocos años, puesto que se rebaremarán también las listas de las especialidades no convocadas en las dos últimas convocatorias del cuerpo correspondiente, afectando a decenas de miles de aspirantes.

CCOO recuerda que éste es sólo un primer borrador, abierto a los cambios que puedan introducirse por los sindicatos, que presentaran sus alegaciones en el plazo de una semana.



jueves 25 de febrero de 2016

CCOO apoya la movilización ciudadana del 27 de febrero por la crisis humanitaria de los refugiados

CCOO anima a participar en la manifestación que partirá el sábado 27 de febrero a las 12:00 desde la Plaza del Ayuntamiento de Pamplona, una movilización que tendrá lugar de forma simultánea en distintas ciudades del país.

Las organizaciones, entre ellas CCOO, que se han sumado a las manifestaciones en distintas ciudades, exigen a las instituciones comunitarias y al Gobierno Español que aborden con urgencia y al más alto nivel, la crisis de los refugiados que huyen de sus países en situación grave de conflicto humanitario de carácter bélico con riesgo para su integridad y la de sus familias, muchos de ellos niños.

Dada la dimensión de la tragedia, de magnitudes desconocidas desde la segunda guerra mundial, CCOO considera que todas las organizaciones de la sociedad civil son necesarias para hacer frente a este drama.

CCOO cree imprescindible que la sociedad española y europea se movilice para hacer frente a esta tragedia y al mismo tiempo neutralizar con mensajes constructivos, realistas y solidarios los discursos demagógicos y xenófobos que se observan en varios países de la unión europea y en la paralización insolidaria de la propia Unión.

Nos encontramos ante una severa crisis de valores de la Unión Europea, creemos que la vida de las personas debe estar en el centro del debate.



jueves 25 de febrero de 2016

Brecha salarial

CCOO comparece en el Parlamento para exigir soluciones a la brecha salarial

La secretaria de Mujer, Políticas de Igualdad y Protección Social de CCOO, Pilar Arriaga, explicó que "la reducción de la brecha salarial en Navarra, la más alta del país, pasa por la intervención en el área pública y sindical".

Intervención en el Parlamento de la secretaria de Mujer, Políticas de Igualdad y Protección Social de CCOO de Navarra, Pilar Arriaga:

"Buenos tardes, agradecer la invitación cursada a CCOO por la presidenta del Parlamento Dña Ainhoa Aznárez para participar en esta sesión informativa con motivo del día internacional de la igualdad salarial.

La desigualdad de remuneración laboral es un problema persistente y universal. Desde que comenzaron a formar parte de la llamada "población activa", las mujeres, en general, han tenido un salario inferior al de los hombres. Durante mucho tiempo el salario de las mujeres ha sido considerado simplemente un complemento; de este modo se creaba un círculo vicioso de trabajos mal remunerados que acababan justificando el salario inferior de las mujeres. A pesar de que con el paso del tiempo fijar remuneraciones diferentes para hombres y mujeres ha ido desapareciendo, sigue habiendo diferencias salariales entre mujeres y hombres que llevan a cabo un trabajo de igual valor. La eliminación de la brecha salarial entre hombres y mujeres ha constituido una prioridad en la política de la Unión Europea en materia de igualdad de sexos, se han puesto en marcha normativas y planes estratégicos para acabar con ella, también el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha sido clave en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, sin embargo, en la actualidad, continúa la desigualdad de remuneración entre hombres y mujeres.

¿QUÉ ES LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES?

La Comisión Europea define la "brecha salarial" entre hombres y mujeres como la diferencia existente entre los salarios percibidos por los trabajadores de ambos sexos, calculada sobre la base de la diferencia media entre los ingresos brutos por hora de todos los trabajadores.

SITUACIÓN EN ESPAÑA Y NAVARRA

En Europa de media, las mujeres ganan de media un 17% por hora menos que los hombres, esto se traduce que desde el 02 de Noviembre las mujeres de Europa dejan de percibir ingresos salariales por trabajar.

BRECHA SALARIAL POR HORA

España: diferencia por hora 16,8%, dejan de percibir el 01 de Noviembre

La diferencia más alta en la CCAA DE

Navarra: diferencia por hora 21,9% dejan de percibir el 13 de Octubre

BRECHA SALARIAL ANUAL

Utilizando el indicador salario/anual y el enfoque salario hombre/mujer se obtiene que en

España, aumentarse el salario de las mujeres un 32% para equipararse a los hombres.

Navarra, aumentarse el salario de las mujeres un 44% para equipararse a los hombres

La brecha salarial se ha reducido ligeramente en la última década, (hay algunos países donde a aumentado húngria, Portugal). A pesar de que se han producido algunos avances, aunque lentos, no obstante, se calcula que con el índice de avance actual se tardarían 75 años en hacer desaparecer la diferencia.

La brecha salarial entre hombres y mujeres es una cuestión compleja, en la que intervienen múltiples factores, se explica en parte, por la existencia de discriminaciones salariales por un trabajo de igual valor y se analiza teniendo en cuenta un determinado número de factores que refuerzan las desigualdades entre hombres y mujeres, como el trabajo a TP, la edad, el nivel de formación, la segregación horizontal y vertical y las características personales de los trabajadores relativas al estado civil, la situación familiar.

¿QUE EFECTOS TIENE LA BRECHA SALARIAL A LO LARGO DE LA VIDA DE LAS MUJERES?

El impacto es que las mujeres obtienen menos ingresos a lo largo de su vida lo que conduce a pensiones más bajas y a un mayor riesgo de pobreza en la tercera edad.

PENSIONES ASISTENCIALES 390€ mensuales

EN MARZO/2014 TOTAL PENSIONES ASISTENCIALES EN NAVARRA : 6.039

Hombres 905 pensiones de este tipo. Mujeres 5.134

Porque las pensiones están calculadas conforme a los años cotizados y al salario cotizado.

TODAS LAS PENSIONES

ABRIL/ 2014

Media de pensión a cobrar: 1137,11€

Hombres: 1390,08€

Mujeres: 830,05€

Diferencia 560,03

PENSIONES DE JUBILACIÓN.

ABRIL/ 2014

Media de pensión a cobrar: 1339.90€

Hombres: 1471,53€

Mujeres: 970,95€

DIFERENCIA 501,53

¿TRABAJAMOS DE FORMA DIFERENTES HOMBRES Y MUJERES?

La Tasa de Actividad de las mujeres en Navarra se sitúa en --- frente a los hombres---- con edades comprendidas entre los 16 y 64 años?

Las mujeres acumulan la mayoría de los contratos a Tiempo Parcial. El 75% de los contratados a TP son mujeres. Esto repercute negativamente en sus ingresos, formación, oportunidades laborales, pensiones, desempleo, lo que a su vez tiene efectos sobre la brecha salarial.

Experiencia laboral

Las mujeres trabajan de forma más intermitente que los hombres. Estas interrupciones penalizan especialmente a las mujeres debido a la pérdida de capacidades a la hora de volver a su trabajo. Las mujeres a menudo, abandonan su actividad laboral debido a sus responsabilidades familiares, aunque debemos decir que hay un número creciente de mujeres que se resisten a abandonar y permanecen en el mercado laboral, eso si, poniendo en marcha diferentes estrategias. El hecho de que las mujeres soporten el peso del trabajo no remunerado del hogar y del cuidado de los niños hace que tiendan a trabajar un menor número de horas. Asimismo, trabajan en sectores y ocupaciones donde pueden conciliar su vida laboral y familiar, como resultado las mujeres tienden a ocupar trabajos a tiempo parcial, y tienen mayores posibilidades de ser contratadas en empleos con baja remuneración y de no ser designadas para puestos de responsabilidad.

La asunción de responsabilidades y el cuidado familiares por parte de las mujeres, se observa en los datos que ofrece Seguridad Social. Las cifras hablan por si solas y son de escandalo.

AÑO 2013.

4842 solicitudes de prestación de maternidad. 10 semanas pueden coger los hombres.

HOMBRES: 159

MUJERS: 4683

AÑO 2012 EXCEDENCIA POR CUIDADO DE FAMILIARES

En Navarra, el 95,55% del total fueron solicitadas por mujeres.

AÑO 2012 EXCEDENCIA POR CUIDADO DE HIJOS MENORES DE 3 AÑOS

En Navarra, el 84,18% del total fueron solicitadas por mujeres

Queda patente que las mujeres trabajamos menos horas e interrumpimos nuestra carrera profesional más que los hombres al asumir casi en exclusiva estas responsabilidades, lo que como se ha explicado tiene sus consecuencias.

Segregación laboral por motivo de género.

Las mujeres trabajan en sectores y puestos menos variados y peor remunerados que los hombres. Por ejemplo, en el sector sanitario las mujeres constituyen el 80% del total de trabajadores. Esto a menudo, es el resultado de estereotipos sexistas sobre el tipo de trabajos que son "idóneos" para las mujeres. Están infrarepresentadas en los niveles salariales superiores. Esto ocurre incluso, en sectores en los que la mayoría de mano de obra es femenina.

Tamaño de la empresa e índice de sindicación.

Habitualmente, el tamaño de las empresas que contratan a mujeres es menor que el de las empresas que emplean principalmente a hombres, y el índice de sindicación, generalmente también es menor. Los niveles salariales medios suelen ser inferiores en las pequeñas empresas y con un índice de sindicación bajo.

Prácticas laborales y sistemas salariales.

A las mujeres y a los hombres no se les aplican las mismas prácticas laborales, por ejemplo en el ámbito de la formación y el desarrollo profesional. Las competencias y capacidades de las mujeres suelen estar infravaloradas porque se considera que reflejan características "femeninas", en lugar de capacidades y competencias, lo que puede dar lugar a que se devalúe el valor del trabajo y se fijen salarios más bajos. Las distintas formas de remuneración para los empleados, así como la estructura real de los sistemas salariales, pueden dar lugar a condiciones de remuneración diferentes para los trabajadores de sexo masculino y femenino. A menudo esta discriminación surge a raíz de diversos factores culturales e históricos que influyen en la forma de fijar el salario.

Tradiciones y roles

Los estereotipos sexistas y la presión social suelen orientar a niños y niñas, hombres y mujeres hacia diferentes tipos de educación y formación, lo que provoca que las mujeres tengan un abanico menor de oportunidades en educación y formación. Además, a pesar del alto nivel educativo femenino que iguala, incluso sobrepasa el de los hombres, las mujeres experimentan más dificultades en acceder a los puestos que ofrecen mejores salarios, se topan con el denominado "techo de cristal".

Desde CCOO venimos advirtiendo que esta situación estructural de permanencia en la jornada parcial, confirma la necesidad de implantar políticas de públicas de empleo dirigidas a paliar los efectos del trabajo a tiempo parcial. Estas políticas, orientadas a evitar el abuso de la contratación a tiempo parcial, tienen que combinarse con otras medidas que sirvan para romper la segregación horizontal y vertical existente en el mercado laboral, así como mejorar la atención a la dependencia.

En cuanto a la brecha salarial no se puede hablar de políticas públicas específicas en este sentido.

En España una de las actuaciones más decididas en esta línea ha sido impulsar el papel de la Inspección de trabajo, aunque con actuaciones y recursos limitados.

Desde CCOO consideramos que la reducción de la brecha salarial pasa por la intervención en diferentes ámbitos:

Actuaciones públicas: algunas de las cuales pueden llevarse a cabo en Navarra a través de un plan específico para Navarra, o a través del plan de igualdad de la comunidad foral de Navarra.

DONDE SE ABARCASEN

- Políticas activas de empleo para mujeres desempleadas con itinerarios personalizados en orientación, formación y recualificación profesional
- Mejorar la regulación de la contratación a tiempo parcial con medidas efectivas que impidan que la adscripción de la contratación a tiempo parcial sea mayoritariamente para las mujeres, así como garantizar un trato equivalente con las que trabajan a tiempo completo en materia salarial y de protección social (CASO ELBAL MORENO TSJE)
- Reducción de la temporalidad injustificada, a través de la penalización de la temporalidad, incrementando la cotización por desempleo en los contratos temporales y reduciéndola en los indefinidos.
- Políticas públicas que incentiven la corresponsabilidad en las tareas de atención (y cuidado de menores y personas dependientes, especialmente en el establecimiento del permiso de paternidad tal y como recoge la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres).
- Recuperación del programa Educa3 destinado a la creación de guarderías para bebés de 0 a 3 años.
- Dotación presupuestaria para el desarrollo efectivo de la Ley de dependencia.
- Inversión pública para la profesionalización y mejora de cualificación a través de la formación de sectores feminizados como comercio, hostelería...con la finalidad de incrementar su valor añadido.
- Inversión en empleo público.
- Campañas en centros escolares dirigidas a erradicar la socialización diferenciada en la elección de estudios de las jóvenes para romper la segregación ocupacional del mercado laboral.
- Recuperación de dotaciones de los programas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con la finalidad de eliminar los estereotipos sexistas que aún persisten.
- Desarrollo reglamentario de la LOIMH que dote de mayor participación a la representación sindical a la hora de realizar el diagnóstico de situación y en todo lo relativo a la información que debe prestar la empresa para una correcta valoración de la situación, especialmente la información retributiva, en el proceso de negociación de los planes de igualdad.

Algunas cosas desde la acción sindical

Lo centraría

PLANES DE IGUALDAD

en la necesidad de negociar planes de igualdad en las empresas. Para ello los convenios colectivos sectoriales deberían recoger expresamente la obligación de negociar Planes de Igualdad en todas las empresas afectas a su ámbito de aplicación. La ley obliga, solo, a las empresas de más de 250 Trabajadores...

CONVENIOS

Incluir medidas de acción positiva dirigidas a eliminar cualquier discriminación que pudiera existir, promoviendo así el principio de igualdad de oportunidades.

Incluir en los convenios colectivos criterios para la participación de la representación sindical en la elaboración del diagnóstico de situación, así como de los datos que son imprescindibles para la realización del mismo, especialmente los salariales.

- Negociar los complementos salariales en los convenios colectivos., su definición y aspectos del trabajo que retribuyen, garantizando la objetividad de los mismos, prestando especial atención a las retribuciones variables, complementos ad personam o vinculados a objetivos o resultados de las empresas evitando el establecimiento unilateral de las empresas.
- Establecimiento de sistemas retributivos transparentes y negociados con la representación sindical.
- La implantación de sistemas de clasificación profesional que contemplando la equivalencia de cualificaciones y funciones, conlleve la equiparación de retribuciones.
- Definir con claridad los grupos, divisiones funcionales y niveles profesionales sobre las bases de criterios técnicos, objetivos y neutros por razón de género.
- Establecer los niveles salariales correspondientes por cada grupo profesional, una vez realizada la valoración de puestos de trabajo neutra de acuerdo a las funciones y responsabilidades, cualificación, aptitudes de acuerdo al puesto garantizando la ausencia de cualquier tipo de discriminación.
- Establecer itinerarios de carrera profesional negociados con la representación sindical de los trabajadores en los cuales prime la capacitación frente a otros criterios como disponibilidad o la discrecionalidad de la

empresa.

- En igualdad de condiciones establecer la preferencia de mujeres en las promociones para aquellos puestos, categorías o grupos dónde se encuentran subrepresentadas.
- Establecimiento de un cupo destinado a mujeres en el acceso a formación para aquellos puestos, categorías o grupos dónde se encuentran subrepresentadas.
- Regular el uso flexible en la utilización de los permisos legales de acuerdo a la voluntad de las personas trabajadoras.
- Regular el derecho a la acumulación de la reducción de jornada diaria para disfrutarlas por jornadas completas dependiendo de las necesidades de conciliación de las personas trabajadoras.
- Extender los derechos de conciliación de la vida familiar y laboral a todas las personas de la empresa no dirigiéndoles exclusivamente a las trabajadoras.
- Fijar en convenio colectivo los criterios de distribución irregular de la jornada que establece el art. 34.2 ET.